

PERDIDA LA OFENSIVA CONTRA STALINGRADO

os japoneses avanzan hacia Port Moresby
Frankfurt bajo el fuego de la R. F. A.

lanzadas miles de bombas incendiarias explosivas que causan enormes daños. Sobre terrenos invadidos

9 (U.P.) — En incisiones nocturnas contra el territorio francés, la Real Fuerza Aérea llegó hasta el corazón de la ciudad a la cual sometió un devastador ataque. Paralelamente los bombardeos pesados con sus fuerzas aéreas británicas arrojaron miles de incendiarias y cientos de

grandes incendiarias seguidas por los tripulantes de los aviones. Quienes esperaban ver las incendiaciones tanto como cientos de miles, aún antes de que la incursión" El piloto Stirling dijo que sus causaron tres grandes incendiarias saliendo columnas de humo.

BOMBARDEOS PERDIDOS

que se efectuó con buenas baterías antiaéreas británicas en la misma costa de Francia y en la ruta que sigue hacia Frankfurt, es de los que se efectuó la noche del 23 de agosto, realizando el 24 de agosto, los alemanes admitieron haber sufrido graves

perdidas. De acuerdo con otras formas, en el territorio ocupado se realizó una incursión en la noche en la que se perdieron tres aviones del comando de caza y perdieron el control de los aviones alemanes, uno aviones alemanes, otros diversos tipos de aviones, siendo de

9 (U.P.) — El constructor de barcos, Mr. Sefton K. Nelson, regresó a Washington determinado a convencer a Mr. Donald Nelson y otros funcionarios del Ejército y de la Armada de que pueden construir aviones de carga gigantescos sin interrumpir la construcción de aviones aéreos, promediando una mitad en la industria aeronáutica en busca de aviones preparados y material es-

caso. Declaró que podía obtener aviones primas de fuente que todavía no se había explotado y admitió que había hecho algunos arreglos con dos universidades de California para el entrenamiento de hombres.

Agregó que los planes de ingeniería para los aviones de transporte se encontraban avanzados y dijo: "Estoy satisfecho y todo lo que me hace falta es d'información que soy capaz de construir los aviones".

9 (U.P.) — Posiblemente tanto la Real Fuerza Aérea soviética como el ejército ruso han desaparecido sus radioemisores de Budapest, Praga y

9 (U.P.) — Una vez que se oyó a un de Budapest, se mencionó en clave a través de precauciones estaciones aéreas.

Las fuerzas aéreas pueden volar de 3,200 kilómetros de ida y vuelta, como se evidencia por la información de Budapest y el avión de la Real Fuerza Aérea Alemana. Nuevos bombarderos de radio de acción, al que trajo a Molo, Londres, están ahora en producción en los Ura-

9 (U.P.) — La Broadcasting System, transmisión de la Broadcasting Corporation, en la radio de la BBC, la "transmisiones de la radio", desapareció el 23 de P. M., hora británica, seguida poco después la desaparición de su radioemisor de defensas aéreas.

Estaciones de Bratislava y suspendieron sus transmisiones aéreas y más a la mis-

9 (U.P.) — Se escuchó la radio de Londres que informó que Budapest había sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó el de radio y acero, ferroviarios y fábricas, transmisiones de Viena. Praga también ha sido bombardeada por

9 (U.P.) — Los lugares de Hungría fueron atacados por la radio de Budapest, el 23 de P. M., hora británica, que incluyó

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Chalets y Bungalows en Providencia y Los Leones

120.000. ENTRE MIGUEL CLARO Y MANUEL MONTI casa un piso, bien tenida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y garaje. Deuda 62.000. Caja de EE. PP. y F.P. Ossandón 175.000. SECTOR STA ISABEL SALVADOR. CASA un piso, asimilado, recién terminada. Calefacción a gas. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño, instalados, dependencias, patio, garaje. Transf. 200.000. 2 pavimentos. Deuda 100.000. Banderas 200.000. — CAMINO A LAS CONDES. ESQUINA bungalow recién terminado, con 8.400 m² de jardines, parque, árboles frutales. Living-comedor con chimenea, 3 dormitorios, baño, dependencias, deuda 22.000. Ossandón.

210.000. — INMEDIATO A AVDAS. BILBAO Y M. Monti. Bungalow sólido, bien tenido. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Banderas 168.

230.000. — AVENIDA ITALIA, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, deuda 50.000. Caja Hipotecaria, 100.000.

250.000. — ENTRE MANUEL MONTI Y ANTONIO

Varas, bungalow moderno, asimilado, Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, cocina, a gas, dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda 50.000. Caja Empleados Particulares. Banderas 168.

280.000. — INMEDIATO A MANUEL MONTI Y PRO

videncia, chalet moderno, sólido, bien tenido. Porch, hall, living, comedor con chimenea, escritorio, costero, 3 dormitorios, closets, baño, instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio, garaje. Banderas 168.

280.000. — AV. PEDRO DE VALDIVIA CASA ES-

QUINA, un piso sólido, bien tenida. Muy buena ubicación. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garaje. Venta de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio, garaje. Banderas 168.

300.000. — A MEDIA CUADRA DE PROVIDENCIA, en una importante avenida, casa un piso, bien te-

nida. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, ba-

ño, instalado, dependencias, jardín, patio, garaje. Deuda 100.000. Caja de EE. PP. y F.P. Banderas 168.

300.000. — ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y AN-

TONIO VARAS, bungalow moderno, asimilado, rodeado de closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garaje. Ossandón.

360.000. — AV. PEDRO DE VALDIVIA ANTES DE LA

plaza chalet bien tenido, tiene hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado y tol-

ette de visitas, dependencias, jardín, patio, garaje. Ossandón.

380.000. — ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, esquina, residencia estilo "Georgiano", asimilado y etc

galería amplia, subterráneo, garaje. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 91.000. Caja de EE. PP. y F.P. Ossandón.

320.000. — INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA

Isabel, 2 bungalows, bien tenidos. Una tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. El otro, hall, comedor, 3 dormitorios, baño, instalado, dependencias, jardín, arbolada frutal, entrada de auto, garaje, galpón. Superficie 30x60 metros. Deuda 20.000. Banderas 168.

400.000. — AVENIDA BILBAO, ESQUINA, CHALET

asimilado, moderno, con 65x5 m² de jardines, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

430.000. — MEDIA CUADRA DE TRAVIAS, 25 y

27, al final, chalet moderno, asimilado, rodeado de

800 m² de jardines. Calefacción central. Living en

2 pisos, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de

visitante, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

500.000. — ENTRE CONSTANZA Y PROVIDENCIA, jardines, parrón, árboles frutales, garaje. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

520.000. — ENTRE VIOLETAS Y PROVIDENCIA, moderno, asimilado, rodeado de jardines, parrón, árboles frutales, garaje. Living con chimenea, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

550.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

580.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

600.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

620.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

650.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

680.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

700.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

720.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

740.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

760.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

780.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

800.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

820.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

840.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

860.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

880.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

900.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

920.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

940.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

960.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

980.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1000.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1020.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1040.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1060.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1080.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1100.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1120.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1140.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1160.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1180.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1200.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1220.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1240.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1260.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1280.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1300.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1320.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

os, Ossandón.

1340.000. — INMEDIATO A COSTANERA Y PROVIDENCIA, 2 baños instalados, dependencias, garaje. Deuda 100.000. Caja de Ahor-

Santiago de Chile, jueves 10 de septiembre de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director. Gerente.CONFERENCIA INTERAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL

Con asistencia de Su Excelencia el Presidente de la República y de Delegaciones venidas de todos los países de América, se inaugura hoy la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social, convocada por iniciativa de nuestro Gobierno y con la cooperación estrecha de la Oficina Internacional del Trabajo. Una auspiciosa coincidencia se cumplen en este mismo día 18 años desde la promulgación de la ley de implantación entre nosotros el seguro obligatorio de vejez, vejez y muerte. Por primera vez, en esa oportunidad, un Estado del continente enfocaba la ar- cuestión de la previsión social en una forma im- portativa y generalizada. Ahora transcurrido el período experimental se reúnen en la capital del país los representantes de los Gobiernos e instituciones americanas, para confrontar sus experiencias, evaluar los resultados y buscar rumbos que perfeccionen la obra emprendida.

La primera constatación ante la cual deberá encontrar la Conferencia será la relativa al enorme des- arrollo alcanzado por las instituciones de previsión, y la importancia básica que ellas tienen en las concep- ciones políticas-sociales de la era actual.

La necesidad de seguridad ha asumido proporciones fundamentales en el alma del individuo. No quiere esto decir que la concepción de la lucha y de sus logros haya declinado en la mente humana, ni que el corazón del hombre sea ahora enemigo capaz de reac- ciones heroicas. Se trata de un fenómeno de índole di- fícil. Junto con el endurecimiento de los términos de la batalla por la vida el ser humano ha comprendido que debe aceptar todas las responsabilidades. Al mismo tiempo, ha sentido que, llegado el mo- mento en que la vejez, la invalidez o la muerte lo abandonan del campo del esfuerzo, es indispensable que susyos estén garantizados contra la miseria y que mismo no sea una carga para la sociedad.

Contra la noción de la beneficencia, que convierte al salvado en un peso muerto que sólo la comisaría colectiva permite sobreasistir, el hombre contemporáneo ha elevado el concepto de la previsión, al punto que la vejez, la invalidez y la muerte lo asumirán del campo del esfuerzo. Es indispensable que

los esfuerzos de la colectividad para generar y re- bajar los fondos propios que financian todas las expresiones de la seguridad.

Permita esta manifestación del espíritu de los pueblos unión, siguiendo características bien determinadas. A los primeros ensayos efectuados bajo el im- pulso del sentimiento y de la necesidad, siguieron for- maciones menos empíricas, a las que sucedió la ma- nifestación de un criterio científico. Estudios profun-

damente efectuados sobre la base de la experiencia. Y así, de investigación en investigación y de aprobación en comprobación, se llegó a la etapa ac- tual en que en todos los países se buscan fórmulas que permitan eliminar los inconvenientes anotados a la hora y aumentar el margen de seguridad que las instituciones de previsión pueden ofrecer al as- esado. Prueba de esto es el proyecto de reforma de otra ley, que pende de la consideración del Con- sejo, en la que se ha llegado a contemplar aspectos asunto que ninguna legislación anterior había considerado en ningún país del mundo.

Así, las ligeras consideraciones anteriores para evaluar la enorme importancia que tiene la Conferencia se reúne hoy. En naciones jóvenes como las otras, el impulso creador es potente. Las formas que nos recibido en herencia no nos ligan ni a tradicio- nes inamovibles ni a intereses fundamentales. Gracias a esto todas las iniciativas encuentran más fácil un campo propio y las innovaciones se es- tabilizan con menos obstáculos. De ahí que sea más ha- cer el corregir los defectos y adelantarse hacia con- cepciones que, en la atmósfera del presente, suelen no al- canzar su total substancialidad de realidad.

Oficina Internacional del Trabajo, cuya autoridad y experiencia en la materia no necesitan ser en- vadadas, lo mismo que los expertos enviados a este congreso por todos los países de América, sumarán su autoridad y su inteligencia para, en un esfuerzo co- llectivo, llegar a las mejores soluciones. Es necesario que así, porque los trabajadores de América tienen sus más grandes vueltas hacia Santiago, y en sus corazones un seguro latido de confianza.

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social está en el deber de no defraudarlos.

Delegación militar argentina

Presidida por una de las más autoridades del Ejército argentino, el general señor Cras, se encuentra des- ayer en nuestra capital la legación militar que el país mantiene como heraldo de la amistad fraterna a la pública del Perú.

Entre los miembros de la delegación que hoy han pisado tierra argentina han recibido el ho-

menaje cordial y sincero de las autoridades civiles y mi- liares, y han podido apreciar la cercanía arraigada que existe entre la conciencia popular que hace honor a América, y las autoridades que han podido herir.

Una vez más, de esta

vez se han rendido en for- malidad y protocolo, y ocultan la participación que el

gobierno ha tenido en cada uno de los asuntos oficiales con la brillante delegación ar-

gentina ha sido recibida tan- to en las grandes ciudades como en las aldeas más alejadas de la influencia central. A su paso por nuestro país los militares argentinos que visitan en forma tan breve habrán de palpar cuán adentrada está en la conciencia nacional esta afectiva comprensión que aquí se tiene por la confraternidad chileno-argentina. Unidas en la lucha homérica por la libertad, las fuerzas militares de ambos países han sabido cifrar sus destinos gloriosos y fecundos en una hermandad que hace honor a América, y unidas en una sola aspiración común de emulaciones benéficas, han hecho por la paz y la tranquilidad de este continente más que todas las pragmáticas y tratados.

Con honda satisfacción sa- ludamos desde estas columnas a tan dilectos visitantes, y ha- cemos votos por que su jornada de fraternidad afiance, si es posible mayormente, la vinculación sagrada que en estos momentos debe unir a todas las naciones de este hemisferio.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO
NO HAY CLASES SINO HOMBRES

Sebastián Dax me ha es- crito una carta a propósito de los últimos artículos. Las opiniones de Sebastián Dax son siempre interesantes, aunque conviene advertir al lector que las opiniones de Sebastián Dax como dogmas. Es preciso que el lector medite mucho antes de aceptar las teorías o logias de Dax. En suma: U faut se mifier.

Dax me dice lo siguiente: Querido Joaquín: He leido tus artículos respectivo al fracaso de la clase media en el Poder. Este fracaso es visible, pero no de advertir lo siguiente. En el Gobierno de las naciones no existe para su éxito, una cuestión de clase, sino de virtudes. Así, por ejemplo, en la Europa actual a nadie le importaría mucho de qué clase son Stalin, Churchill, Mussolini, Hitler.

Lo esencial en un gober- nante es el talento o imaginación. Aunque de una poderosa imaginación, no hay Gobierno posible.

Los estadistas son rosas de lo, vienes. El verdadero es- tadista ha de reconocerse en su virtud o facultad para evolucionar en las circun- stancias, lo que el público to- lama contradicciones.

Pretender encasillar un sistema perfecto de Gobierno en tesis y redas es cosa de simples. No hay Gobiernos ni grandes hombres si- cro pueblos y circunstancias. El propio Bonaparte estuvo a punto de convertirse en un novelista mediocre, y hubiera derivado al fracaso en la mediocridad de una pieza miserables en la librería iz- cuierda del Sena, si no fu- rora por el pueblo francés y los grandes hombres organizados, como Drouot que hicieron posibles sus hashtas.

No hay semilla sin terreno. El mejor grano de trigo es estéril y nulo si le colo- camos en una plancha de mármol.

En la oligarquía chilena, en la clase media y en el pueblo, hay posibilidades que faltan siempre en Chile es el terreno, mejor dicho, y co- bianco la interpretación es- pañola de Azorín faltó ese comercio o intimo de enemas y voluntades sin el res- to de los esfuerzos individuales.

La clase media contiene mediocridades espantosas. Lo sé. Muchos hombres de clase media merecen el res- tallante y cincilante calificativo de sústicos, con que les

humillaba la gente de la alta santiaguina en el si- glo pasado.

Otros hay que valen mu- chos. Actualmente abunda la clase media en las actividades promisorias. No creo, sin embargo, que hubiera un solo Gobierno nacional asiente de todas las clases sociales y muchos gobernantes, cu- yos descendientes se empeñan en coleccionar con flo- res de lys y antecedentes elegantes, fueron pleyevores o clase media de su tiempo.

Chile comenzó su vida re- naciendo en un marco de extrema modestia. Casi to- dos los chilenos hemos sido sústicos en su debuto tem- poral y hora. Desde luego mi querido Joaquín — no hay clase media en Chile. Clase quiere decir método, situ- ación, sistema de vida. Hasta ahora no he conocido nada de eso en mi tierra.

El fracaso actual es nacio- nal, y no de clase. Lo tre- villo consiste en que vamos a vender la guerra para sal- var la situación interna. De- seco, ésto es, de América, pa- ra el hábito del "do ut des", que para esta clase de compromisos se crea dentro del Parla- mento.

Si se revisaran todas las pensiones de gracia existentes se vería que sólo por excepción corresponden al pre- mio de "servicios benemé- ritos prestados al país", única causal que puede convertir- las en legítimas y justas. Por lo general, obedecen a razones de compadrazgo, empeños y al hábito del "do ut des", que para esta clase de compromisos se crea dentro del Parla- mento.

Las pensiones de gracia atentan contra la legislación social y contra los derechos de los imponentes de las Cajas de Previsión. Si la legis- lación social ha creado sis- temas de jubilación y de mon- teño, lo ha hecho sobre la base de determinados finan- ciamientos. Desde el momento en que se abren las puertas de los organismos de Previsión para que también entren a gozar de pensiones personas y fa- milias extrañas a las obliga- ciones que deben cumplir los imponentes, se desarticular- do el sistema y quedan las Cajas desfinanciadas.

Con la costumbre de abo- riar años de servicios por me- dio de leyes, también se aten- den a las cifras que siguen:

Costo de la vida: 1939: 186.6; 1940: 210.3; 1941: 242.3; 1942 (mayo): 301.

Inicie de precios al por mayor: 1939: 420.7; 1940: 464.1; 1941: 541.3; mayo de 1942: 711.5.

Leyes Presupuestos: gastos:

1939: \$ 1.666.897.470; 1940: \$ 1.771.373.328; 1941: 2.194

millones 293 mil 561 pesos; 1942: \$ 2.630.852.096; 1943 (proyecto): \$ 3.133.641.791.

No creemos que estas cifras merezcan comentarios.

Ellas demuestran que esta- mos en la más peligrosa de las inflaciones.

Deber de todos es evitar que ella continúe.

El Consejo Económico de Mi- nistros tiene la obligación de estudiarla y proponer las soluciones que el caso requiere.

Señores Ministros, hay que de- tener la inflación!

P. J. V. A.

El último discurso del Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica hará que se intensifique la intensa campaña antiinflacionaria que entre nosotros se sigue, aunque sin resultados positivos, desde hace algunas semanas.

Por fortuna para los que a han sostenido, una voz au- torizada alude a este tema.

Parce que no le diéramos tanta importancia a la inflación; buscamos el alza de los sueldos y salarios sin ninguna flexibilidad en cuanto a necesidades individuales y capacidades patronales, y no pensamos en la implantación de los gravámenes directos.

Con motivo del estudio de la reforma de la Ley N° 7.064, los que intervinieron en ella se desentendieron, en general, de su inevitable con- secuencia en el encarecimiento de la vida. De cifras dadas en el Congreso, basta consi- derar lo que sigue para dar- se cuenta de ello: en 1940 los sueldos alcanzaron a \$ 1.150.000.000; en 1941 a \$ 1.446.343.175; en 1942 (cálculo) a \$ 1.774.322.428 y en 1943 (cálculo) a 2.120 millones de pesos, o sea que en cuatro años puede producirse un aumento de mil millones de pesos que eran sobre sobre la masa consumidora del país.

Si esto, sin tomar en cuenta los aumentos de formales, no encarece los costos de pro- ducción, no sabemos qué de- encarecerlos.

Estaria bien empleado es-

car una legislación que re- medie el mal" propugna la política de la estabiliza- ción de los salarios, un tanto flexible, y pide la limita- ción de las rentas individua- les.

Nosotros "¡Más vale no ob- niciar de nosotros!"

Parce que no le diéramos tanta importancia a la inflación; buscamos el alza de los sueldos y salarios sin ninguna flexibilidad en cuanto a necesidades individuales y capacidades patronales, y no pensamos en la implantación de los gravámenes directos.

Con motivo del estudio de la reforma de la Ley N° 7.064, los que intervinieron en ella se desentendieron, en general, de su inevitable con- secuencia en el encarecimiento de la vida. De cifras dadas en el Congreso, basta consi- derar lo que sigue para dar- se cuenta de ello: en 1940 los sueldos alcanzaron a \$ 1.150.000.000; en 1941 a \$ 1.446.343.175; en 1942 (cálculo) a \$ 1.774.322.428 y en 1943 (cálculo) a 2.120 millones de pesos, o sea que en cuatro años puede producirse un aumento de mil millones de pesos que eran sobre sobre la masa consumidora del país.

Si esto, sin tomar en cuenta los aumentos de formales, no encarece los costos de pro- ducción, no sabemos qué de- encarecerlos.

Estaria bien empleado es-

car una legislación que re- medie el mal" propugna la política de la estabiliza- ción de los salarios, un tanto flexible, y pide la limita- ción de las rentas individua- les.

Nosotros "¡Más vale no ob- niciar de nosotros!"

Parce que no le diéramos tanta importancia a la inflación; buscamos el alza de los sueldos y salarios sin ninguna flexibilidad en cuanto a necesidades individuales y capacidades patronales, y no pensamos en la implantación de los gravámenes directos.

Con motivo del estudio de la reforma de la Ley N° 7.064, los que intervinieron en ella se desentendieron, en general, de su inevitable con- secuencia en el encarecimiento de la vida. De cifras dadas en el Congreso, basta consi- derar lo que sigue para dar- se cuenta de ello: en 1940 los sueldos alcanzaron a \$ 1.150.000.000; en 1941 a \$ 1.446.343.175; en 1942 (cálculo) a \$ 1.774.322.428 y en 1943 (cálculo) a 2.120 millones de pesos, o sea que en cuatro años puede producirse un aumento de mil millones de pesos que eran sobre sobre la masa consumidora del país.

Si esto, sin tomar en cuenta los aumentos de formales, no encarece los costos de pro- ducción, no sabemos qué de- encarecerlos.

Estaria bien empleado es-

car una legislación que re- medie el mal" propugna la política de la estabiliza- ción de los salarios, un tanto flexible, y pide la limita- ción de las rentas individua- les.

Nosotros "¡Más vale no ob- niciar de nosotros!"

Parce que no le diéramos tanta importancia a la inflación; buscamos el alza de los sueldos y salarios sin ninguna flexibilidad en cuanto a necesidades individuales y capacidades patronales, y no pensamos en la implantación de los gravámenes directos.

Con motivo del estudio de la reforma de la Ley N° 7.064, los que intervinieron en ella se desentendieron, en general, de su inevitable con- secuencia en el encarecimiento de la vida. De cifras dadas en el Congreso, basta consi- derar lo que sigue para dar- se cuenta de ello: en 1940 los sueldos alcanzaron a \$ 1.150.000.000; en 1941 a \$ 1.446.343.175; en 1942 (cálculo) a \$ 1.774.322.428 y en 1943 (cálculo) a 2.120 millones de pesos, o sea que en cuatro años puede producirse un aumento de mil millones de pesos que eran sobre sobre la masa consumidora del país.

Si esto, sin tomar en cuenta los aumentos de formales, no encarece los costos de pro- ducción, no sabemos qué de- encarecerlos.

Estaria bien empleado es-

car una legislación que re- medie el mal" propugna la política de la estabiliza- ción de los salarios, un tanto flexible, y pide la limita- ción de las rentas individua- les.

Nosotros "¡Más vale no ob- niciar de nosotros!"

Parce que no le diéramos tanta importancia a la inflación; buscamos el alza de los sueldos y salarios sin ninguna flexibilidad en cuanto a necesidades individuales y capacidades patronales, y no pensamos en la implantación de los gravámenes directos.

Con motivo del estudio de la reforma de la Ley N° 7.064, los que intervinieron en ella se desentendieron, en general, de su inevitable con- secuencia en el encarecimiento de la vida. De cifras dadas en el Congreso, basta consi- derar lo que sigue para dar- se cuenta de ello: en 1940 los sueldos alcanzaron a \$ 1.150.000.000; en 1941 a \$ 1.446.343.175; en 1942 (cálculo) a \$ 1.774.322.428 y en 1943 (cálculo) a 2.120 millones de pesos, o sea que en cuatro años puede producirse un aumento de mil millones de pesos que eran sobre sobre la masa consumidora del país.

Si esto, sin tomar en cuenta los aumentos de formales, no encarece los costos de pro- ducción, no sabemos qué de- encarecerlos.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**SASTRERIA
GUINGUIS**
GRAN SURTIDO EN
CASIMIRES
CREDITOS
SAN DIEGO 71
TELEFONO 89137

ANTICIPOSE A DISPOSICIONES que imponerán por la escasez de energía eléctrica, subsistiendo actual alumbrado por Luz-Fluorescente. Cerca 50.000 mAh consumo energía más irradiación sin resplandor, imitación luz día. Bajo consumo. Gastos de iluminación. Consulte precios: Mardones, Channing 44. Teléfono 85038. 2 Oct.

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS BANANAS y metales. Chacabuco 29 B. Teléfono 91301. 15 Sept.

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, mazanas, poleas de acero "American", correas, uniones y patas para correas. Ofre-za Kupfer Hnos. S. A. C. — Libera-za 58. 2 Oct.

SIERRA HUINCHA. IMPORTADA flanamente, precio ocasión. —San Diego 745. 10 Sept.

COMPRO OCASION MAQUINA ronco o Multigraph a tiros. Teléfono 65245. 11 Sept.

23.- Máquinas de escribir y coser.

1.500 VENDO MAQUINA To- mar puntos medianos. San Antonio 827. Dpto. 28. teléfono 33256. 11 Sept.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la launa de la madrugada **Andrade** DELICIAS 2902 Teléfono 92340

"Obras Sociales Ejército de Salvación"

OFICINA DE COLOCACION Y ORIENTACION PROFESIONAL

Siempre vacantes para todo empleo

Si buscas un empleo, venga a consultarnos. Si usted necesita empleados, jornaleros, etc., consultenos. Podemos servirle con toda seriedad. Servicio absolutamente gratuito.

Av. Portales 3072, de 9-12 solamente

Memorandum de "La Nación"

SEPTIEMBRE

TURNO DE BOTICAS

Del 5 al 12 de septiembre, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Iberia", J. García, Estado-Moneda; "Cruz de Oro", J. Barrios, San Pablo 1508; "García Reyes", Gálvez y Cia., San Pablo 2496; "San Sebastián", A. Ortega, Matucana-Maipo; "Sanax", F. Salinas, Mapocho 4199; "Araya", J. Araya, Carrascal 4589; "Unión", E. Martí, O'Higgins 3998; "Cañón", J. Testar, Bandera 719; "Pardo", G. Pardo, Agustinas 2299; "San Lázaro", Gélis y Cia., Vergara 397; "Bentjerod", E. Bentjerod, O'Higgins 2862; "González", V. González, Carmen 1439; "Santiago", M. Villar, A. Prat 901; "La República", S. Martí, San Diego 1796; "Veras", J. Veas, San Ignacio 702; "San Luis", A. Saavedra, B. Encalada 2199; "Fiedmann", S. Friedmann, Santa Rosa 1896; "Asturias", I. Rodríguez, Gran Avenida 4564; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Padig", P. Vuskovic, Avda. Villalagro 25; "Renca", L. Espinoza, Avda. Dgo. Santa María 1975; "Urgencia", L. Garcés, Irarrázaval 2702; "Helferg", H. Fergariot, Providencia 2369; "Ghiglino", M. Arriagada y Cia., Providencia 1366; "Alemania", G. Miranda, El Salto 2204; "Imperial", C. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; "Santa Laura", M. Kriz, Avda. Santa Laura 1183; "Seminario", R. Gamboa, Seminario 101; "Palma", Lillo y Cia., Pio Nono 101; "Ercilla", D. Torres, Irarrázaval 821; "La Paz", H. Sánchez, Avda. La Paz 401; "O'Higgins", P. Ruiz, F. Vivaceta 1299; "El Salto", G. Vergara, Avda. Recoleto 1307.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del miércoles 9 de septiembre de 1942)

El tiempo inestable con precipitaciones parciales ha continuado desde Cautín al sur. En el resto se mantuvo bueno con nubosidad.

APRECIACION GENERAL

Habrá tiempo nuboso con nubositas y lloviznas en las zonas centrales y sur. Dado Chiloé y al sur una tendencia a mal tiempo con lloviznas y vientos fuertes del norte.

PRONOSTICO

(Para el jueves 10 de septiembre)

ARICA A COQUIMBO: Buena. Nubositas locales. Vientos fuertes del norte.

ACONCAGUA A MAULE: Nubositas. Nubositas y lloviznas locales. Vientos fuertes del norte.

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bonito, cubiertas cristal negro, confortable, muchos muebles cuellos. Grandes facilidades pago Serrano 283. 15 Sept.

URGENTISIMO VENDO DORMITORIO \$ 1.200; comedor 1.500; salita 500. Santa Rosa 563.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas \$ 1.100; dormitorio terciado \$ 1.500, salita \$ 500. Serrano 188. 15 Sept.

OCCASION!! VENDO URGENTISIMO, dormitorio, 580; otro 330; salita, comedor confortable, repisas, marquesas, mesa, silla. Portugat 36. Teléfono 31251.

MATERIALES de CONSTRUCCION

Cajetines, clavos, fierro redondo, lajillos, maderas, pueras y ventanas, sanitarios, techo acanalado "Resin".

MADERAS TERCIADAS

OFRECEN:

BARROS, CALVO, WEDELES, CIA. LTDA.
MORANDE 862
TELEFONO 68776

OCCASION!! VENDEMOS MESAS, sillas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sept.

OCCASION!! VENDO MUEBLES, mesas, escritorio, cunas, aparadores etc. San Isidro 228.

EN EL HOTEL CRILLON. —



Despedida de soltera en los salones del Crillon a la señorita María Fernández Borneu

ESTRENO
EN SOCIEDAD

¿Qué problema para una madre! Cada madre aspira a que su hija sea la más elegante, la mejor presentada en esta ocasión... Que dolores de cabeza buscando el ideal irrealizable con que ha soñado adornarla. Sin poder pedir a París lo que soñó, con dificultades insuperables para conseguir lo deseado, repara por fin en la única solución:

Ir a Gobelinos, visitar la sección NEW YORK FASHIONS, allí encontrará todo lo que París y New York hubieran podido proporcionarle en trajes de baile, comida, salidas de noche, traje de ceremonia, de cocktail, de tarde, de sport y mañaneras.

CUERPO CONSULAR. —

En honor de los señores Carlos Errázuriz y Arturo Zárate, director y subdirector, respectivamente, del Departamento Consular y Fernando Zárate y Régulo Valenzuela, jefe y subjefe, respectivamente, del Protocolo, el Cuerpo Consular ofrecerá hoy, a las 12.30 horas, un almuerzo en el Club de la Unión

EN EL HOTEL CARRERA. —



La señorita Lidia Urrutia de la Sotta, rodeada de un grupo de sus relaciones sociales que le ofrecieron un té en su honor, para despedirla de su vida de soltera

DON RAFAEL VALENZUELA GARRIDO. —

Se han verificado ayer, privadamente, los funerales de don Rafael Valenzuela Garrido, cuyo fallecimiento ha sido profundamente lamentado por sus amigos y relaciones sociales. Dotado de especiales condiciones de honorabilidad y de carácter, el Sr. Valenzuela Garrido sirvió diversos cargos en la Administración Pública, los que supo desempeñar con eficiencia y corrección.

En plena juventud, y cuando el porvenir parecía sancionarle en la afectuosa protección de sus hijos, una cruel dolencia le arrebató a los halagos del hogar y al afecto de sus numerosos amigos. Hijo del renombrado y nunca olvidado artista nacional D. Alfredo Valenzuela Pucim, el extinto supo hacer honor a un ilustre nombre en todas y cada una de sus actuaciones.

BAUTIZO. —

En la capilla de la Clínica Santa María, fue bautizada Bernardita Elsa, hija del señor René Schmidt Garrido y de la señora Marcela Valdivia Salas.

Fueron sus padrinos el señor Luis Valdivia Cole y la señora Matilde Salas de Valdivia Salas.

Fueron sus padres el señor Luis Valdivia Cole y la señora Matilde Salas de Valdivia Salas.

MANIFESTACION. —



El ingeniero don Eugenio Tíster fue últimamente festejado por un numeroso grupo de sus amigos, con motivo de su designación como ingeniero-jefe de la Línea Aérea Nacional. La manifestación se llevó a efecto en el Restaurante Chez Henry y que ofrecida en frases muy oportunas y elocuentes por el señor Carlos Müller. Hablaron también, haciendo un caloroso elogio del festejado los señores Enrique Matto, Figueiroa y Héctor Lopérandia. El señor Xavier

agradeció la manifestación de sus amigos con palabras imprescindibles de sinceridad y reconocimiento.

Entre otros asistentes recordamos los siguientes:

Señores Carlos Müller R., Enrique Matto, Figueiroa, Arturo Pérez de Arce, Luis Angelini, Domingo Sarmiento, Dr. Enrique Canessa, Dr. Marcial Borda, Juan D'Alessandro, Hugo Hinrikson, Enrique Escobar, Dr. Gutmann, Dr. Oscar Donoso

Barthel, Antonio Torres, Héctor Lopérandia, Luis Morales, Fernando Alvarado, Eleodoro Olivares, Gabriel Amunátegui, Ernesto Fernández P., Raúl Germán, Carlos Ramos F., Julio Tixier, Humberto Maíra, Rogelio Maíra, Enrique Fajóvich, Benjamín Arceu, J. Bischofhausen.

Excluimos su inexistencia don Jorge Beeche, el comandante Andrés Soza y don René Prias de Mendoza.

MANIFESTACION. —

El viernes a las 17 horas tendrá lugar en Gath y Chaves la manifestación en honor de la señora María Correa de Iraízazaval y de la señorita María Aguirre, que parten a Estados Unidos y Argentina respectivamente. La Defensa Civil, sus admiradores y amigos aprovechan su día onomástico para despedirlas.

Las adhesiones se reciben en Gath y Chaves, y en la Librería Nacimiento.



Asistentes al baile efectuado en el Centro Catalán el Sábado pasado

Concierto. —

Celebra la siguiente iniciativa: Santiago, 10 de Septiembre de 1942.

Tenemos el agrado de invitar cordialmente a ustedes a la audición de nuestro concierto de música de autores rusos, a celebrarse hoy Jueves, a las 8.45 P. M. en punto, en el teatro Tíster, situado en Agustinas 1901, Teatinos. Por tratarse del final de nuestros conciertos, se proyectarán algunas películas, bajo el auspicio del Instituto Chi-

leno-Norteamericano de Cultura, con la colaboración de la Embajada de EE. UU.

Las entradas serán numeradas y limitadas y estarán a disposición de nuestros favorecidos en el local de nuestra sede.

Agradecemos de antemano su apreciable asistencia.

Compañía Distribuidora R.C.A.

Victor S. A. C.

Comité de Auxilio de Guerra Norteamericano. —

El Comité Ejecutivo de la American War Relief Unit (Grupo del Auxilio de Guerras Norteamericano), tiene el agrado de poner en conocimiento que, por gentileza de la Compañía Distribuidora de R. C. A. Victor, S. A. C. Agustinas 1301, será posible repetir el segundo sábado de cada mes, las ventas de tortas, pasteles y golosinas norteamericanas, ya conocidas en nuestra capital.

La próxima venta se efectuará el próximo sábado, en el lugar mencionado, desde las 10 hasta las 13 horas, y esta vez se procurará tener un surtido completo que sa-

tisface a todos los compradores.

También le es grato comunicar a este Comité que el próximo sábado se pondrá a la venta la rifa de una hermosa colcha de vicuña, pudiéndose adquirir los últimos boletos, cuyo valor es de \$ 5, hasta las 13 horas del mismo día.

TE. —

La señora Sara Vergara de Barros ofreció anteayer un té en honor de la esposa del ex Embajador de Estados Unidos en el Japón, Mrs. Grew de Lyon que se encuentra entre nosotros.

"Los Gobelinos"

Festas Primaverales

"Los Gobelinos"

EN SU EXPOSICIÓN
DE

PRIMAVERA

PRESENTA:

Un hermoso conjunto de telas estampadas y toda la gama de nuevos coloridos en géneros de lana para trajes de Primavera.

Inspiraciones francesas.
Fabricación norteamericana.

SECCIÓN

New York Fashions

Presenta fantásticas colecciones de vestidos de Baile, Tarde, Sport y Mañana

"Los Gobelinos"

AHUMADA ESG COMPAÑIA

A BRASIL. —

El Ministro de Paraguay Excmo. señor don José Dahlquist, ofrecerá el miércoles próximo, en el Hotel Carrera, un almuerzo a la delegación uruguaya a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se celebra en esta capital.

IN MEMORIAM. —

Mañana 11 se dirá una misa por el descanso del alma de doña Matilde Sáez de Cortés, en la Iglesia de San Francisco, a las 8 A. M. en el altar del Sagrado Corazón.

En el Hotel Crillon

Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Crillon el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Inés Eyzaguirre Astorga, con motivo de su próximo matrimonio.

— Con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires las amigas de la señorita Ventura Bortolando Caralps le ofrecerán un té en el Crillon el día de hoy, a las 17 horas.

A BUENOS AIRES. —

En breve a Buenos Aires y Río de Janeiro don Sergio Huneeus Lavin y señora Carmona Martínez de Huneeus.

— A Buenos Aires el 29 del presente don Luis Eyzaguirre Infante y señora María Luisa Balmaceda de Eyzaguirre.

— Por la combinación del domingo 13 partirán a Buenos Aires las siguientes personas: Lucrecia Cerdá de Túñon e hijas María y Luz Túñon Cerdá, Clotilde Alamos de Fernández, María Echeverría de Rengifo, señora Lidia Echeverría Alamos, Pedro Rengifo Echeverría, Sara Solar de Hurtado, Rosa Amunátegui Lecaros.

— A principios de octubre regresará a Buenos Aires don Andrés Ezcurra, señora Enriqueta Ortiz de Rosas de Ezcurra y familia.

— A esa capital el sábado la señorita Ester Johnson.

CULTO. —

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCE

DE EL SALTO. —

Se ha empezado con toda solemnidad el Mes de la Patrona de esta Parroquia Nuestra Señora de La Merced de El Salto.

Se reza a las 19 horas rosario, letanías cantadas, predicación, rezos del mes y Bendición con el Santísimo Sacramento.

La novena que empezará el 19, será en adhesión al Congreso Mariano.

Con motivo de las bodas Episcopales de S. S. la Parroquia dedicará un día que se anunciará, en homenaje a S. S. con una comunión general de feligreses y una asamblea en el salón de actos.

Finalmente se pondrá término al mes de Nuestra Madre con una gran asamblea y procesión por las principales calles de la Parroquia, el domingo 27.

BANDERAS NACIONALES

El Pabellón Nacional debe flamear en todos los hogares e instituciones del país.

Para las Festividades Patrias

Confeccionamos cualquier tamaño en lanailla de la mejor calidad

Ofrecemos nuestro tipo corriente:

90 x 130	\$ 35.-
140 x 210	78.-
180 x 270	119.-

Los pedidos contra reembolso se despacharán el mismo día

CASA GARCIA

Alameda y Av. España Casilla 3224

SEDAS

FABRICA "LA CONTINENTAL"

CONTINUA LIQUIDANDO SU ENORME STOCK
DE SEDAS A

¡Cualquier precio!!

PARA DAR ESPACIO AL STOCK DE VERANO

Nuble 1138 - Entre San Diego y Nataniel

FONO 51165

Carros a gondolas 36, miercoles San Bernardo, Ovalle o Cisternas 1138 en San Diego, 3 cuadras antes de llegar a Franklin

Le conviene visitar la

FABRICA DE CARTERAS LIRA 484

esquina Sta. Isabel

Gran surtido en CARTERAS de COCODRILLO

IN MEMORIAM.
Mañana viernes 11, primer aniversario del fallecimiento del señor León Baillón Troncoso, en la capilla del Hospital Manuel Arrarán (Santa Rosa N° 1234), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 8.30 horas. Se invita a sus parientes y amigos.

Crema Orgánica "LA PEÑA"
Vitaminas especialmente frescas. — M. R.
Aceite limpiador de Flores LA PEÑA
KINESITERAPIA. Están comprados sus éxitos. — M. R.
Lleche de Almendras y Pepinos LA PEÑA
Componentes vegetales. — M. R.
En venta: BOTICA CENTRAL. Estado 353

COLEGIO DE MARIA INMACULADA. —

Se avisa que hoy jueves 10, a las 15 horas tendrá lugar la reunión mensual de ex alumnos en dicho establecimiento Purísima 0202, y a la cual se les ruega asistir con puntualidad.

EL EMBAJADOR DE BRASIL AGRADECE A "LA NACION"

En la tarde de ayer recibimos la visita del Embajador de Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Graie, quien agradeció las informaciones y artículos publicados por nuestro diario con motivo del aniversario de la Independencia de su patria.

En distinguido diplomático conversó, además, con el Director, señor Domingo Meiffi, y redactores, sobre diversos temas de interés general.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY. — Hoy, a las 19 horas, en el local de esta institución, Huérfanos 626, el señor Thomas C. Sargent dará una charla en inglés sobre el siguiente tema: "The Royal National Life-Boat Institution".

NOTIFICACION. — EN ANTECEDENTES N° 83361, DEL 2º Juzgado Civil Menor Cautiá es la ciudad, presentóse Caja de los Propietarios de Chile, Sociedad Comercial, Santo Domingo 1249, representante Mario Montaño, letrado, abogado legal, domicilio, demandando ejecutivamente a Agustín Miranda, empleado último doméstico Pedro Alvalíva 3245, casa 1. Funda demanda en sentido de que corre roja en el establecimiento y que demanda \$ 1.000.000 en capital y costas. Designa 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil, antes el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N° 2795 y 2800, y en calle Pedro Mira N° 840, por los siguientes mínimos: Propiedad 5 de Septiembre N° 2795: \$ 4.666.67; Propiedad Pedro Mira N° 840: \$ 14.080. Bases y antecedentes en la Oficina: Juzgado Menor Cautiá. — Secretario. 11 Sept.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HORAS, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cautiá, se llevará a efecto el remate de las proriedades ubicadas en calle 5 de Sept

Ataques aéreos norteamericanos contra Birmania

(Correspondencia de A. J. McWinnie, especial para LA NACION)

LONDRES 9. — (Especial)

— El cuartel general de las fuerzas aéreas de ejército norteamericano expidió un comunicado en el que dice que bombarderos norteamericanos de tamaño mediano efectuaron incursiones en doce ocasiones durante la semana pasada contra objetivos de Birmania; añade que el tres de septiembre fue bombardeado Bhamo, provocándose dos grandes incendios, en tanto que en Katha las bombas alcanzaron las vías férreas, en la proximidad inmediata de los muelles del río, haciendo impactos en un gran vapor fluvial, en el que se oyeron explosiones e incendios.

Cuatro barcazas que se encontraban en las inmediaciones fueron metralleadas.

RESIDENTES DEL PARLAMENTO FRANCES ACUSAN A PETAIN DE LLEVAR AL PAIS A LA GUERRA

Jeanneney y Herriot firman una carta en la cual acusan también de asumir una dictadura ilimitada.

EN UN PUNTO SOBRE LA FRONTERA DE FRANCIA. 9 (U.P.) — Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados de la Francia han acusado al mariscal Petain de asumir una dictadura ilimitada, según noticias auténticas procedentes de la soberanía nac-

ional autorizada del Parlamento. U. P. — Traía de llevar a la guerra contra naciones, lo que U. P. mismo dice que "el honor prohíbe". Los protestantes de antemano medio de esta carta en la soberanía nacio-

nal, firmado por Jules Jeanneney y Edouard Herriot, miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, y M. Blum que fue jefe de gabinete de Blum. Ambos están detenidos en la prisión de Vals-Blanc.

JEANNENEY Y HERIOT SILLERON DE CH. GUYON — CHATEL GUYON, 9 (U.P.) — Los residentes salientes del Senado y de la Cámara de Diputados, Jules Jeanneney y Edouard Herriot respectivamente, participaron en el Chatelet Guyon.

HERIOT PUEDE HACER OTRA COSA — Una protesta por la violencia de parte de Petain y sus promesas de limitar sus medidas, y contra cualquier pa-

trir a la guerra contra "aliados". Añade: "Le engañaron, si le han dicho que lo seguirá por el camino que está trayendo de seguir, porque no puede hacer las medidas y los su-

gobiernos que U. P. le ha dejado, pero nosotros no conocemos el nexo de error de U. P. d. puede ganar la adhesión del espíritu o de su corazón, cuya U. P. ha durado

realizar.

Es imposible que muera la ilusión en el país de su nacimiento, donde se espació por el mundo. El grande e inmenso orgullo está en que la libertad ha de ser reconquistada sin avulsiones que, en verdad, deben evitarse."

La carta contiene la clara indicación de que Francia enfrenta una mayor crisis interna desde el momento. Ella fué escrita el 10 de junio, y el 12 de junio se disculpa la permanencia de París.

JEANNENEY Y HERIOT ACUSAN A PETAIN DE ASUMIR UNA DICTADURA ILIMITADA — Los diplomáticos de las Naciones Unidas, celebraron la información de que los voceros del Parlamento francés protestaron audazmente por la asunción de facultades dictatoriales por Petain y Laval.

Se considera significativa la protesta porque: 1.º. dejó en claro que va en aumento la resistencia popular en Francia contra la dirección germanófona de Laval y Petain; y 2.º. los dirigentes parlamentarios consideran a Francia fuera del conflicto mundial, aunque derrotada, pero que aun está ligada por sus compromisos con sus aliados.

Un vocero de la Francia Com-

batiente dijo que Herriot y Jeanneney eran "soldados republicanos" cuya actitud gravita considerablemente en la opinión pública francesa. Asegura: "Siempre hemos sostenido que el régimen de Petain se extralimitó de sus atribuciones y es ilegal; si se necesita una prueba, más allá aquí.

El Departamento de Estado re-

husió hacer comentario, pero los observadores creían que el incidente sólo podría reforzar el tono firme que Estados Unidos ha adoptado para tratar con el régimen de Laval.

LOQUEO de VINOS — Nosotros únicamente a productores, Certificados para desbloqueo oficialmente autorizados.

INOS DE CHILE S. A. (VINEX)

Moneda 973, Of. 728 — Casilla 3487 — Santiago

TURQUIA seguirá neutral, declaró el Ministro de R. E. turco a W. Willkie

enviado especial de Roosevelt partió hoy a

Beyrut

ANGORA, 9 (U.P.) — El Envio Especial del Presidente U. P. — Wendell Willkie, dijo que, probablemente se dirigirá a Beyrut el jueves próximo, donde no podrá ver al señor J. A. que en la actualidad se encuentra en la región oriental de Turquía.

Presentando su entrevista de hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Menemencio, Mr. Willkie dijo que le aseguró que el programa de arrendamientos y arrendamientos U. P. no sólo continúa, sino que en forma continua, una mayor importancia.

Previó que las pérdidas navales de Turquía, en las futuras contingencias, en forma prolongada serían de las relaciones turco-

TURQUIA PERMANECERA NEUTRAL — Dijo que el Ministro de Relaciones Exteriores le había dado una completa seguridad de que Turquía continuará su política de neutralidad y alianza con Gran Bretaña, en la forma en que se buscó en el discurso pronunciado por el Presidente en la apertura del Parlamento en el otoño pasado.

Al final de la mañana de la declaración formulada por Mr. Willkie, relativa a Estados Unidos, produjeron aviones en el mes de agosto más que Alemania, cuando dentro de un año

Las perspectivas de la lucha naval en el 4.º año de guerra

(Correspondencia de A. J. McWinnie, especial para LA NACION)

LONDRES 9. — (Especial)

— Los observadores navales de todo el mundo, que examinan todos los días detenidamente cada noticia que reciben sobre los movimientos de los buques de guerra de las naciones beligerantes, se manifestaron considerablemente interesados ante la declaración hecha por el Primer Lord del Almirantazgo, M. A. V. Alexander, sobre las perspectivas de la guerra en el mar. Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado alemán "Scharnhorst", dijo Mr. Alexander, sobre el cuarto año de guerra en el mar, Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz", que todavía se halla refugiado en los

SU CEREBRO NECESITA FITINOL "GEKA"

Base: Fosforo orgánico

De la próxima batalla aérea en Europa depende la suerte de la guerra

(Correspondencia de John Parris, especial para LA NACION)

LONDRES, 9.—(ESPECIAL).—En opinión de las autoridades aliadas de aviación, la proximidad de una nueva batalla aérea en la Europa Occidental, que probablemente determinaría toda la futura suerte del mundo en guerra, subraya la necesidad de que tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos concentren en estas islas las más poderosas fuerzas de bombarderos y aparatos de caza.

Las autoridades prevén que la batalla se librará entre la Luftwaffe, reivindicada y considerablemente reformada y el poder aéreo combinado de Gran Bretaña y Estados Unidos, que por una parte controlaría las islas británicas y, por otra, tendrá como premio de la victoria la costa del continente.

En la actualidad los aliados dominan el cielo en ambas partes en forma que su control es supremo sobre Inglaterra y es indiscutible, aún de día, hasta donde llega el alcance de los cañones comunes. Si los alemanes pudieran despedir el grueso de su Luftwaffe del frente ruso para utilizarlo en el este, es posible que la fuerza aliada actualmente disponible allí tuviera que encarar una tarea difícil.

En esas esferas consideran ese frente, que abarca a Inglaterra y la costa del canal, situada inmediatamente frente a ella, como primordialmente aéreo que—siempre que se combate con los aviones necesarios—podría ser utilizado con muy grandes ventajas antes de que la Luftwaffe pudiera desembarcar de Rusia, o después cuando se inicie la ineludible batalla.

Se considera ineludible esa batalla porque los alemanes no pueden permitir que se forme, en las islas británicas, un considerable poder militar de ataque anglo-norteamericano sin tratar de impedirlo, y porque es indiscutible que, en Alemania, debe tenerse conocimiento del aumento de los bombardeos diurnos y nocturnos contra el territorio ocupado por los nazis, los que, indudablemente, deben ser detenidos, en el caso de ser posible.

Se cree que, cuando se inicie la batalla, la Luftwaffe lanzará a ella todos los elementos de que disponga, ya sea que la ofensiva en Rusia haya progresado hasta un punto en que las ganancias obtenidas sean conservadas con relativa poca gasta detrás de la línea distinta "muralia oriental", o que las condiciones de vuelo en el invierno, que imposibilitan las operaciones en gran escala, dejen los aeródromos improvisados de la línea del frente hagan que sea una operación provechosa el traslado de la fuerza aérea alemana hacia el este.

La dispersión de su poder aéreo sería un serio contratiempo para las fuerzas anglo-norteamericanas al iniciarse la batalla, y ésta sin dudas de sus efectos restrictivos, en la actualidad, cuando Alemania puede ser atacada, de noche, con relativa impunidad y cuando los bombardeos diurnos de precisión de los norteamericanos—siempre que se cuenten con fuerzas adecuadas—podrían ser llevados gradualmente a los diferentes distritos industriales de Alemania. Por eso se que los aliados no deben perder esa batalla.

Si la ganan, conservarán el control a ambos lados del canal, lo que puede ser un factor abrumador para la victoria final. En último caso, dejaría a la Luftwaffe paralizada e incapacitada para combatir en cualquiera otro "segundo frente", fuera de la Europa Occidental.

Si la batalla terminase en empate, siempre habría servido para anular el grueso de la Luftwaffe pero, si la perdieran los aliados, los alemanes habrían empezado a establecer, en las islas Británicas, la cabeza de puente aérea que lograron crear en 1940.—JOHN A. PARRIS.

Transporte naval...

(DE LA PAGINA) ahora un transporte del Ejército es de mayor tamaño. El "Wekefield" viajaba en convoy protegido por nuestro buque de guerra y regresaba a los Estados Unidos después de haber efectuado el cruce del Atlántico con todo éxito. Y una novedad, con el mayor número de tropas que jamás habían sido transportadas a través del Atlántico en un solo viaje.

Si el "Wekefield" hubiese nado solo en mar embravecido, el incendio habría resultado una tragedia. Un crucero y dos cazatorpederos de la escolta del convoy se hallaban al lado de la nave 10 minutos después de haber estallado el siniestro. Los pasajeros fueron trasladados inmediatamente con los tripulantes que deseaban abandonar el buque. La mayoría de la tripulación se quedó con el capitán para combatir las llamas. Los comandantes de los buques que acudieron en su socorro urgieron al capitán que abandonase la nave más de una hora antes que éste reconociera finalmente que el incendio no podía ser dominado, y se trasladó al crucero. Varias horas más tarde, una vez que las llamas habían disminuido en intensidad, el capitán dirigió a una cuadrilla especial de tripulantes al "Wekefield", los que combatieron nuevamente el incendio y lograron dominar las llamas.

Remolcadores y barcos de salvamento fueron llamados, los que remolcaron el casco del buque a puerto.

El "Wekefield" costó más de 10.000.000 de dólares y tenía capacidad para 1.161 pasajeros. La Marina lo requirió el año pasado.

VENDO GALLINAS
LEGHORN Y CATALANAS
DE ALTA POSTURA.

Nueva de Lillo 170

Mas comodidad
para los que usan

DENTADURA POSTIZA

Se vende una dentadura postiza que presenta una dentadura postiza dura. FIXODENT, un nuevo tipo de dentadura postiza que mantiene más firmemente en la boca. Es de mayor comodidad. No da sensación de que se ha quitado la dentadura. Contratarla el "dentista dentista". Susana el dentista. Obtenga FIXODENT en cualquier farmacia hoy.

VENDO MUEBLES POR VIAJE
Nueva de Lillo N.º 170

LEA DESDE HOY EN EL DIARIO

"DEFENSA"

Las impresiones de un periodista chileno que regresa del Oriente:

"Vengo del Japón en guerra"

Relación exclusiva para diario

"Defensa" 40 cts. el ejemplar

Declaraciones del general Smuts en Pretoria, Transvaal

LONDRES, 9. (B. W. N.).—Se informa de Pretoria que el General Smuts, en un discurso pronunciado en esa, dijo que el teatro de mayor importancia en la guerra es actualmente el Mediterráneo.

Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

El general Smuts declaró que el teatro de guerra no es el Mediterráneo, pero que el mismo es importante.

HOMENAJE A O'HIGGINS RINDIO AYER EL DOCTOR SEÑOR JOSE A. CAMPBELL

ES PRESIDENTE DE LA DELEGACION ARGENTINA A LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE SE INAUGURA HOY



Durante el homenaje que se rindió a O'Higgins

Con asistencia de altos jefes argentinos a la Conferencia Panamericana de Seguridad Social, Comandante Medina, de los Subsecretarios de Interior y de Relaciones del Intendente Alcalde, señor Washington Bannen; del Director General de Carabineros, señor Silva Calderón; de los regidores señores Pacheco, Flores y Poblete, y de numeroso público, se efectuó ayer el acto de colocación de una corona de flores naturales, por el doctor señor José A. Campos en nombre de la Caja Municipal de Previsión Social de Buenos Aires, al pie del monumento a O'Higgins.

A este acto, asistieron todos los miembros de la delegación

INAUGURACION DE CURSO PARA CONDUCTORES DE TRACTORES AGRICOLAS

Hoy, a las 10.30 horas, se efectuará en el Regimiento Tren No 2 del "Comandante Tren 2º de Vivero" el acto inaugural de un curso para conductores de tractores agrícolas que funcionará con un total de 60 alumnos que ya han recibido previamente instrucción militar.

A la ceremonia concurrirán altas autoridades gubernativas, jefes de las Fuerzas Armadas y representantes de la prensa de Santiago.

EL DIPUTADO VENEGAS Y EL DIRECTOR GRAL. DE SERVICIOS ELECTRICOS

Hemos recibido la siguiente comunicacion:

"Señor Director de LA NACION, Atencion. No. 900. Presente.

"Muy señor mío:

"Sig la edición del domingo 6

del presente, usted publicó una

carta del Director General de

Servicios Eléctricos, con lo que

el señor diputado que yo le in-

dicó en campo fíjese y absté-

dado, antepasado, etc, etc.

"Lo que el subscritor ha dicho

en la Honorable Cámara, y he re-

escrito, es que el señor Domí-

go Soto, que se menciona no

ser honorable entre otras co-

mas, en virtud de que posee un

cargo que no puede desempeñar

de acuerdo con la ley, y que to-

menos condiciones para desempe-

ñar tal cargo, en virtud de los fe-

chos de corrupción de las Empre-

sas Eléctricas, según cifras en

detalle publicadas en "El Diario

Ilustrado" de ayer, y eso sin to-

mar en cuenta los 45.184,5 pe-

sos que mantiene indubbiamente

en su poder durante los años y

medio, como lo dije en la Cama-

ra. "Saluda atentamente al señor

Diputado, afectísimo y seguro ser-

vidio. — Máximo Venegas."

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

Si su almacenero no puede atender su pedido, bida Jahuel directamente al Depósito Nobis, Av. Matto 22, Teléfono 51608, Santiago.

Emocionantes informes dramatizados de todos los frentes mundiales.

Se recomienda especialmente la botella llena —fármaco económico para familias.

RELOJES
Y JOYAS

Joyeria MEYER
HUERFANOS 935- (FRENTE AL TEATRO CENTRAL)

ARTICUL
PARA
REGAL

MIEMBROS DE LA MISION MILITAR ARGENTINA
LLEGARON AYER A ESTA CAPITAL: VAN A PERU



La delegación militar argentina a su llegada a la Estación Alameda

Ayer a las 11 horas llegaron a la Estación Alameda, los miembros de la Misión Militar argentina, que preside el general señor Martín Gras, y que se dirige a Perú con el objeto de retirar una visita que altos jefes del Ejército peruano hicieron no hace mucho a Buenos Aires.

Los distinguidos viajeros fueron recibidos por altos jefes del Ejército, miembros del personal

de la Embajada argentina, de la Cancillería y numerosos público, que les ovacionaron cariñosamente.

Rindieron los honores de ordenanzas unidades de las Fuerzas Armadas, apostadas en los andenes.

Después de su llegada y al mediodía, los militares argentinos se trasladaron al monumento a O'Higgins, en la Alameda

al pie del cual depositaron una hermosa corona de flores.

Los militares argentinos, que se hospedan en el Hotel Carrera, permanecerán tres días en Santiago, para luego continuar viaje al Perú.

Ayer visitaron algunos paseos y alrededores de la capital, y hoy, a las 11.30 horas, se encaminarán con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jara.

LA INAUGURACION DEL CENTRO CHILENO-CATALAN DE CULTURA

El próximo sábado se celebrará el acto inaugural de las actividades del Centro Chileno-Catalán de Cultura de reciente constitución. Con este motivo

el escritor señor Ricardo Lacham, presidente de la nueva fundación, dictará una conferencia bajo el tema "Sociedad de Raimundo Lulio", en la cual trazará la vida del gran filósofo catalán, una de las figuras más eminentes del mundo medieval.

Antes de la conferencia el secretario del Centro Chileno-Catalán, señor Joan Oliver, explicará el origen y los propósitos del nuevo organismo.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudor, señora MARGARITA RUIZ DE GAMBOA vda. DE EMPARANZA. Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia de San Lázaro, después de una misa que se oficiará a las 10 horas. La familia

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, señor MANUEL SAES R.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Iglesia de San Antonio (Carmen 1555).

Sus hijos

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudor, señora M. V. BAILESTEROS A B A L O S.

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General, mañana a las 9.30 horas. La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida señora CARMENCITA VIDAL O.

Sus funerales se efectuarán hoy partiendo el cortejo desde su casa habitación. Chiloé N° 3540. Cristina Gómez

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija OSSY MULLER FERNANDEZ.

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos mañana jueves a las 15.30 horas de Chacabuco 13, al Cementerio General.

Osvaldo Muller, señora e hijos

Funerales LA UNION

RAMON VALDES Y
CIA. LTDAD.
SERVICIO
NOCTURNO
PORTUGAL 831
Teléfono 51860

Empresa Azocar
UNICAMENTE TRES CASAS EN SANTIAGO
DASA MATERIZ 10, entre la Caja de Crédito Popular. Teléfono 86734
SUCURSAL N° 1: Alameda 42, al llegar a Plaza Baquedano. Teléfono 86409
SUCURSAL N° 2: Alameda 3547, tres cuadras más abajo de la Estación Central. Teléfono 92281
OSCAR R. AZOCAR S. propietario

Muebles para Terrazas

El aire libre tonifica el espíritu. Gócole adquiriendo para su jardín o terraza un juego de muebles metálicos C. I. C. de colorido alegre. Cómodos, resistentes y perfectos.

CIA. INDUSTRIAL DE CATRES
AV. BERUCHEF 1621 SANTIAGO.

PARQUE DEL PUEBLO SERVIRA A LAS 5 COMUNAS DEL SECTOR SUR
PROYECTO APROBADO EN LA REUNION DE VECINOS DE SAN MIGUEL

En la Asamblea Inter-Comunal de la Zona Sur de Santiago, reunida en San Miguel el 6 de septiembre, bajo la presidencia de don Carlos Valdovinos, fueron aprobados los informes presentados por los abajos presentados a nombre de la Sociedad Amigos del Arbol, por su vicepresidente don León Fa laicos Olmedo.

Por ser de interés, creemos útil mencionar que el autor de la memoria "Parque del Pueblo", tanto porque lo ubica entre la masa popular de cinco comunas, cuando lo porque en su construcción resulta de especial interés la actividad voluntaria de los estudiantes empleados y obreros que han de gozar de ese parque.

PROPOSICION A

La Asamblea Inter-Comunal de la Zona Sur de Santiago acuerda proponer ante los Poderes Públicos la formación de un gran parque y macizo forestal interpuerto entre las comunas de Nono, Santiago, La Granja, San Miguel y Maipú por un vínculo vivo de atracción común, de alta sociabilidad y de vitalidad, de belleza insuperable.

El parque servirá a las cinco comunas, a los vecinos polares que viven en su interior, badán cruelmente a su capital.

CARACTERISTICAS

a) Macizo boscoso: de especies resinasas o balsámicas, como coníferas, eucaliptos, laurel, etc.; de especies exóticas, como acacias, ulmos y otros; de especies chilenas, como canes, los arrayanes, boldos, quillayes y otras.

b) Composición: general: integrada por jardines, calzadas de piedra, pasos, casabandas, sendas y veredas para bicicletas y peatones, lagos, estanques de natación, refugios, cenadores y bancas, varillas de ornato y comodidad.

MEDIOS DE REALIZACION

Lo— Ley de expropiación de toda la zona desierta de las cinco comunas, a lo largo del eje diseñado y en una superficie de 800 a 400 metros en su parte más cercana de apoyo del gran macizo forestal.

2.— Impuesto de plus-valía a las zonas circundantes, según es de proximidad y de influencia.

3.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

4.— Contribución personal de trabajo técnico y práctico de los ciudadanos de las comunas circunvecinas, a través de la Escuela de Aviación de "El Bosque".

Terminada la presentación, el comandante de la Escuela ofrecerá a los asistentes una colación.

5.— Impuesto de plus-valía a las zonas circundantes, según es de proximidad y de influencia.

6.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

7.— Contribución personal de trabajo técnico y práctico de los ciudadanos de las comunas circunvecinas, a través de la Escuela de Aviación de "El Bosque".

8.— Contribución personal de trabajo técnico y práctico de los ciudadanos de las comunas circunvecinas, a través de la Escuela de Aviación de "El Bosque".

9.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

10.— Contribución personal de trabajo técnico y práctico de los ciudadanos de las comunas circunvecinas, a través de la Escuela de Aviación de "El Bosque".

11.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

12.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

13.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

14.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

15.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

16.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

17.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

18.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

19.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

20.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

21.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

22.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

23.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

24.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

25.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

26.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

27.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

28.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

29.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

30.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

31.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

32.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

33.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

34.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

35.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

36.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

37.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

38.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

39.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

40.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

41.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

42.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

43.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

44.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

45.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

46.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

47.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

48.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

49.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

50.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

51.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

52.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

53.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

54.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

55.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

56.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

57.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

58.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

59.— Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y

El Senado aceptó la mayoría de las modificaciones de la Cámara en el proyecto de los EE. Particulares

En conformidad al acuerdo adoptado el día anterior, el Senado comenzó poco después de las 17 horas de ayer, a votar las modificaciones que introdujo la Cámara de Diputados, en segundo trámite constitucional, al proyecto de reforma de la Ley de Empleados Particulares.

MODIFICACIONES ACFP-TADAS

La Corporación aceptó las siguientes modificaciones:

Artículo 4.º — Pago de sueldo íntegro durante las vacaciones a los profesores de establecimientos particulares.

Artículo 10.º — Los sueldos cuyo monto quede comprendido entre una y cuatro veces el sueldo vital anterior, tendrán un incremento igual al que experimentó dicho sueldo vital.

Los empleados cuyos sueldos estén comprendidos entre cuatro sueldos vitales anteriores y cuatro sueldos vitales anteriores, más el reajuste, tendrán derecho a esta última renta.

Artículo 20.º — Las disposiciones de la presente ley regirán para los empleados de las empresas semifiscales, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Emergencia.

Artículo 24.º — Supresión de este artículo del proyecto del Senado, que establecía una nueva definición del empleado particular.

Artículo 28.º — Dictación de un Reglamento de Escalafón y Calificaciones para los empleados de instituciones semifiscales.

Artículo 29.º — Igualdad de renta para empleados chilenos y extranjeros.

Artículo 6.º transitorio —

Los votos de los senadores radicales decidieron la aprobación de las siguientes disposiciones de la Cámara: escala de reajuste, pago de sueldos en vacaciones a los profesores particulares, inclusión de los empleados semifiscales, igualdad de renta para chilenos y extranjeros, no reclasificación del personal de empresas periodísticas, etc. — Modificaciones que no fueron rechazadas. — El proyecto vuelve a la Cámara

dos entre cuatro sueldos vitales anteriores y cuatro sueldos vitales anteriores, más el reajuste, tendrán derecho a esta última renta.

Artículo 20.º — Las disposiciones de la presente ley regirán para los empleados de las empresas semifiscales, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Emergencia.

Artículo 24.º — Supresión de este artículo del proyecto del Senado, que establecía una nueva definición del empleado particular.

Artículo 28.º — Dictación de un Reglamento de Escalafón y Calificaciones para los empleados de instituciones semifiscales.

Artículo 29.º — Supresión de este artículo, que trata sobre los choferes de casas particulares.

Artículo 30.º — Elevación a 30 por ciento el 20 por ciento de las utilidades que debe ser destinado a gratificación anual, y elevaba hasta tres mil pesos el monto de los sueldos para este mismo efecto.

Artículo 29.º — Excluía a las comisiones mixtas de sueldos de la superintendencia del Poder Judicial.

En este mismo artículo, la disposición que establecía una gratificación de zona para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Ayacucho y Magallanes.

Artículo 3.º transitorio, que establecía un fuero indeterminado para los empleados particulares, "mientras duren las actuales circunstancias, derivadas del conflicto bélico".

Artículo 7.º transitorio, que suprimía este artículo, relativo a la asignación familiar para los empleados particulares. Respecto de

Además fueron rechazadas algunas otras modificaciones que no son fundamentales.

LOS SENADORES RADICALES

La aceptación y el rechazo de todas estas modificaciones, fueron decididas por los votos de los senadores radicales.

Durante la votación, el señor Lizardo Torres, que es presidente de la Comisión de Trabajo, y que ha tenido una destacada actuación en el estudio de esta y de las anteriores leyes de empleados particulares, manifestó que los senadores radicales habían decidido votar en favor de todas las modificaciones de la Cámara que estimaron fundamentalmente en beneficio de los empleados particulares. Respecto de

las demás, expresó que las votarían en contra, no obstante encontrar que algunas de ellas eran justificadas, sólo en el afán de facilitar el despacho de la ley, y para que pueda ser promulgada antes del 15 del actual, fecha en que vence el plazo del fuero de que gozan los empleados particulares.

Las palabras del señor Torres y, en general, la actitud de los senadores radicales, fueron recibidas con satisfacción.

De los trece senadores de ese color político, estuvieron presente doce en la sesión. No asistió el señor Hirart.

EL PROYECTO VUELVE A LA CÁMARA

Ahora, el proyecto vuelve a la Cámara de Diputados, para que ésta se pronuncie si insiste o no en las modificaciones que le fueron rechazadas.

Para insistir, necesita el voto de los dos tercios de los diputados presentes en sesión.

Hoy seguirá tratando el Senado los problemas internacionales

Numerosas materias tratará hoy el Senado en una sesión especial

DEJO SIN EFECTO OTRAS SESIONES QUE TENIA ACORDADAS PARA HOY Y MAÑANA

El Senado adoptó los siguientes acuerdos:

a) Dejar sin efecto las sesiones extraordinarias para el día jueves y para el viernes de la presente semana.

b) Celebrar sesión especial hoy jueves a las 19.30 a 13 horas, destinada a ocuparse de los siguientes asuntos:

1.º Observaciones de S. E. el Presidente de la República sobre los proyectos de ley, aprobados por el Congreso, sobre concesión de pensiones de gracia.

2.º Observaciones de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con la Escuela Vocacional de la Unión.

3.º Proyecto de la Cámara de Diputados que determina el quorum para la votación de las reformas de Estatutos de Sociedades Anónimas con el objeto que señala.

4.º Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para transferir al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo el dominio de un terreno fiscal.

5.º Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para invertir 200 mil pesos en la celebración del II Centenario de la ciudad de Melipilla.

6.º Proyecto de la Cámara de Diputados que reforma la práctica 1714 del Arancel Aduanero, referente a los derechos de interacción del papel importado para la impresión de libros.

7.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

8.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

9.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

10.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

11.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

12.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

13.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

14.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

15.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

16.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

17.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

18.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

19.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

20.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

21.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

22.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

23.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

24.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

25.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

26.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

27.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

28.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

29.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

30.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

31.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

32.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

33.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

34.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

35.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

36.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

37.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

38.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

39.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

40.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

41.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

42.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

43.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

44.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

45.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

46.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

47.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

48.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

49.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

50.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

51.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

52.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

53.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

54.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

55.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

56.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

57.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

58.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

59.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

60.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

61.º Oficio de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República a contratar con los gremios y cármaras de los establecimientos en que presta sus servicios.

(DE LA PAGINA 13)

SESION 55.a ORDINARIA, EN
MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR
DURAN

(Versión oficial extractada)

REPARTO DE JUGUETES. — DIA EXTRAORDINARIO DE CARRERAS.

El señor CRUZAT, presenta la siguiente moción:

HONORABLE SENADO:

Razones de humanidad y solidaridad social verdadera y efectiva, que florecen cada año en gestos de hermosa comprensión, que todo el mundo aplaude, con motivo de las tradicionales festividades de la Pascua, me mueven a someteros el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1o.— Autorízase al Presidente de la República, para que permita a los hipódromos, la celebración, una vez en cada año, de reuniones hípicas extraordinarias con apuestas mutuas, en días distintos de los indicados en el artículo 15 de la Ley 6.836, de 26 de febrero de 1941, debiendo destinarse su producto a incrementar los fondos que se eroguen por cualquiera clase de personas o entidades, en poder de las Comisiones ad honorem que, anualmente también, designará para cada provincia, con el objeto de organizar y distribuir entre los niños desvalidos obsequios de juguetes y otras especies con ocasión de la Pascua.

Artículo 2o.— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 8 de septiembre de 1942.— Aníbal CRUZAT.

QUINQUENIOS A FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

Se aprueba el artículo 4.o de este proyecto, relativo a su financiamiento, en la siguiente forma:

Se aumenta en un uno por ciento, la comisión que establece el artículo 1o de la Ley 5.055. Este aumento será exclusivamente a beneficio fiscal y sin perjuicio del impuesto establecido en el inciso 2.o del artículo 12 de la Ley N.o 6.836, de 26 de febrero de 1941.

El señor RIVERA, fundando su voto, manifiesta que no obstante ser enemigo de que se financien proyectos de ley, con impuestos a las apuestas mutuas, en este caso, aceptaría dicho modo de financiamiento, en obsequio al pronto despacho del proyecto y en vista de que se ha producido acuerdo, para aceptar la rebaja (del 2 o 3 o al 1 o 0), en el aumento propuesto para la comisión que el artículo se refiere.

CONDICIONES DEL TRABAJO EN LAS MINAS DE CARBON

El señor LAPERITE, recuerda que recientemente, con motivo de la discusión del proyecto que suprime algunos días feriados en la industria del carbón y manda pagar otros, se ha insistido en que son los obreros de esa industria, los responsables de la baja de la producción de carbón.

Agrega que en este mismo sentido se expresan las Memorias presentadas a sus accionistas por las Compañías de Lota y de Schwager. Memorias en las cuales se hace hincapié en las inasistencias de los obreros a las faenas y se relacionan esas inasistencias con el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas.

Observa que mientras tanto, nada se dice en esas Memorias sobre los graves accidentes ocurridos en las minas, como el del 10 de abril de 1941, en el chifón "Cazos" de Lota, que costó la vida a 17 obreros y dejó 9 inválidos, el de Schwager, el 7 de marzo de 1940, que costó la vida a 64 obreros. Añade que estos accidentes paralizaron la explotación en algunos distritos y, en el caso de Schwager, disminuyeron la producción en más de 500 toneladas diarias, durante casi todo el año pasado.

Expresa que los obreros, son los más interesados en aumentar la producción, con miras a contribuir a la defensa nacional de Chile contra las agresiones inminentes del fascismo, y que fueron precisamente ellos los que pidieron la supresión de algunos días feriados y la fijación de los días domingos como exclusivamente destinados a reparación de defensas, maquinarias y medios de seguridad.

Manifiesta que es falso que los obreros del carbón se alimenten bien y que tienen buenos salarios que se lo permiten. Dice que, por el contrario, estos salarios son bajos, y que por eso los obreros han pedido aumento.

Agrega que cuando se acusa a esos obreros de ebrios consuetudinarios, de negligentes e indisciplinados, nada se dice, sin embargo, sobre la fantástica cantidad de muertos, accidentados y enfermos, que arrojan las estadísticas y que se producen con motivo de las pésimas condiciones de seguridad y saludabilidad que allí existen, exposición contenida en el informe del General Berguño, y que también, mafiosamente, se oíva recordar cuando se cita este informe.

Expresa que en el año pasado rindió sentido homenaje a un número considerable de víctimas; hace poco rendía nuevamente homenaje a los caídos en la catástrofe del 10 de agosto en el Pique Carlos, de Lota, y en esa oportunidad dijo que los obreros venían denunciando la existencia de gas grisil mucho antes de la catástrofe, sin que fueran oídos sus clamores, que se atribuyeron a propaganda política. Pero estas tragedias no logran conmover a los accionistas de las Compañías, ni a sus abogados y gestores. Agrega que en otros países estas catástrofes habrían dado lugar a la iniciación de un gran proceso público contra los culpables de ellas, mientras aquí se mueven los círculos interesados y hacen olvidar a los culpables.

Da lectura a algunos párrafos de una nota del Sindicato Industrial de Obreros del establecimiento de Lota, en que se hace una relación de las causas y forma cómo se produjo la catástrofe del 10 de agosto, para demostrar que ello no se debió a negligencia ni a embriaguez, ni a indisciplina de los obreros. Declara que los obreros no tienen la más mínima culpa en la explosión que produjo aquella desgracia y que la gran responsabilidad pesa sobre las Comisiones Investigadoras y sobre las Comisiones de Seguridad y Salud Pública, que siempre han rechazado la idea de asesorarse de los propios mineros, que conocen los más mínimos detalles de los problemas que les afectan.

Cita los casos de las catástrofes ocurridas el 10 de abril de 1941, en la Sección Chilón Carlos, Barrio Chico Esmeralda; la explosión de gas grisil ocurrida el 4 de mayo de este año, en el Pique Alberto, Laborio Colcura; la denuncia de los dirigentes sindicales de la Compañía Carbonífera de Lota, de 22 de julio, de la existencia de grandes cantidades de gas grisil en la Sección Chilón Carlos, Laborio Chico Esmeralda, en que la Comisión del Departamento de Minas y Petróleo se dió por satisfecha con las explicaciones del ingeniero de la mina y sólo a instancias de los obreros resolvió practicar una visita ocular al sitio amenazado, donde constató que a última hora se habían adoptado algunas medidas para procurar mejor ventilación, y pese a las inasistencias de los obreros, de que dichas medidas eran insuficientes, declaró que ya no había peligro de explosión y que las afirmaciones de los obreros tendían a producir alarma pública. Sin embargo, nueve días después estallaba, el gas grisil, con las terribles consecuencias que se conocen. Agrega que las condiciones inhumanas en que trabajan los obreros en las minas deja constancia el propio General Berguño, en el informe sobre los problemas del carbón, algunos de cuyos párrafos lee:

Se refiere en seguida al problema de la vivienda y dice que éste es uno de los más graves que existen, que es causa de la desmoronación de la

clase obrera en esa zona, de incremento del alcoholismo, factor que reduce en forma apreciable la capacidad de trabajo de los obreros. La promiscuidad en que éstos viven, añade, es causa de relajación y fuente de enfermedades infec- contagiosas y propicia ampliamente el desarrollo de la tuberculosis.

Para confirmar estas aseveraciones, da lectura a algunos párrafos de una entrevista que el Director General de Sanidad, doctor Suárez, concedió a "Las Últimas Noticias", el 5 de agosto de 1941, que coinciden con lo que revela al Senado. Declara que resulta absurdo que alguien mencione las condiciones inmejorables de habitación, haciendo resaltar que a los 1.836 empleados y obreros que ocupan casas de la empresa en Schwager, corresponden 6.414 habitantes, o sea, 3.5 por individuo activo. No sabe si allí habrán surgido casas por obra de magia, pues recuerda que en el informe del General Berguño se dice que "los obreros de Schwager viven en pocilgas, en las que deben pagar arriendos hasta de cien pesos, y viven hasta veinte personas en cada una de ellas". En otras viven sin techo.

Afirmó que la empresa de Lota proporciona a un 60% de jefes de hogares, habitaciones insalubres, con 2 o 3 piezas, en las cuales viven más o menos 12 o 15 personas, y en algunas hasta 17 juntas.

Agrega que, a pesar de estas miserables condiciones de vida, los propios obreros propusieron y aceptaron la declaración de "zona seca", viendo burlados sus sanos propósitos porque los mismos que antes hacían alarde de lo arraigado de este vicio en los mineros, se convirtieron en los principales expendedores clandestinos de bebidas alcohólicas, lo que ha sido objeto de numerosas reclamaciones de los sindicatos, que han pedido al Gobierno haga respetar con energía la declaración de zona seca.

Estima falsa y tendenciosa la campaña, a base de sostener que el aumento de salarios se traduce en incremento del alcoholismo y aumento de las inasistencias al trabajo, pues no se han considerado las causas más fundamentales por las cuales el individuo falta a su trabajo, como son los casos de enfermedad, accidentes, feriados, etc.

Agrega que las condiciones de higiene y salubridad de la zona del carbón determinan una subida proporcional de enfermos y accidentados que hacen disminuir la capacidad productora de las empresas.

El año pasado, añade, fueron atendidos 4.000 obreros en la Policlínica de Lota, de los cuales 3.500 resultaron tuberculosos o anémicos. Cita en apoyo de sus afirmaciones, otros párrafos del informe emitido por el General Berguño.

Expresa que los salarios de los obreros del carbón son insuficientes para financiar sus gastos más indispensables de alimentación y vestuario, pues si bien es verdad que en los últimos años ha habido aumentos de salarios, los precios de los artículos de primera necesidad han subido en proporción mayor. Incluye cuadros estadísticos para demostrar lo que expresa.

Se refiere a las causas —a su juicio verdaderas—, a que obedece la insuficiente producción de carbón y da a conocer algunos párrafos de la conferencia dictada por el ingeniero señor Ricardo Fenner en el Instituto de Ingenieros de Minas, cuien en resumen, opina que la depresión de la producción del carbón no puede ser atribuida a un supuesto menor rendimiento de los obreros, sino a que cada día se explotan esas minas en condiciones más difíciles y onerosas por alejamiento constante del frente de trabajo, de manera que aumenta el número de obreros que no intervienen directamente en la producción y que recargan los costos.

Considera criminal la política de permitir que los accionistas se repartan sueldos divididos, mientras se deja a la industria con su producción técnica retrasada con respecto a 1935. Expresa que la industria del carbón no puede ser manejada arbitrariamente ni considerada como un bien particular, pues representa un bien nacional, llamado a influir poderosamente en el bienestar del país, y a cuya conservación debe tenderse por todos los medios al alcance del género humano.

Hace presente que el carbón es el combustible sólido de mayor importancia y afirma que sólo Chile lo posee en la costa americana del Pacífico y en toda la América del Sur. Poi eso, mientras se espera el informe de la nueva Comisión que se encuentra actualmente en la zona del carbón, estima que deben dictarse medidas para que las Compañías invertan todas sus utilidades en mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, al mismo tiempo que en proteger esa enorme riqueza nacional.

Agrega que en este mismo sentido se expresan las Memorias presentadas a sus accionistas por las Compañías de Lota y de Schwager. Memorias en las cuales se hace hincapié en las causas y se relacionan esas inasistencias con el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas.

Observa que mientras tanto, nada se dice en esas Memorias sobre los graves accidentes ocurridos en las minas, como el del 10 de abril de 1941, en el chifón "Cazos" de Lota, que costó la vida a 17 obreros y dejó 9 inválidos, el de Schwager, el 7 de marzo de 1940, que costó la vida a 64 obreros. Añade que estos accidentes paralizaron la explotación en algunos distritos y, en el caso de Schwager, disminuyeron la producción en más de 500 toneladas diarias, durante casi todo el año pasado.

Expresa que los obreros, son los más interesados en aumentar la producción, con miras a contribuir a la defensa nacional de Chile contra las agresiones inminentes del fascismo, y que fueron precisamente ellos los que pidieron la supresión de algunos días feriados y la fijación de los días domingos como exclusivamente destinados a reparación de defensas, maquinarias y medios de seguridad.

Manifiesta que es falso que los obreros del carbón se alimenten bien y que tienen buenos salarios que se lo permiten. Dice que, por el contrario, estos salarios son bajos, y que por eso los obreros han pedido aumento.

Agrega que cuando se acusa a esos obreros de ebrios consuetudinarios, de negligentes e indisciplinados, nada se dice, sin embargo, sobre la fantástica cantidad de muertos, accidentados y enfermos, que arrojan las estadísticas y que se producen con motivo de las pésimas condiciones de seguridad y saludabilidad que allí existen, exposición contenida en el informe del General Berguño, y que también, mafiosamente, se oíva recordar cuando se cita este informe.

Expresa que en el año pasado rindió sentido homenaje a un número considerable de víctimas; hace poco rendía nuevamente homenaje a los caídos en la catástrofe del 10 de agosto en el Pique Carlos, de Lota, y en esa oportunidad dijo que los obreros venían denunciando la existencia de gas grisil mucho antes de la catástrofe, sin que fueran oídos sus clamores, que se atribuyeron a propaganda política. Pero estas tragedias no logran conmover a los accionistas de las Compañías, ni a sus abogados y gestores. Agrega que en otros países estas catástrofes habrían dado lugar a la iniciación de un gran proceso público contra los culpables de ellas, mientras aquí se mueven los círculos interesados y hacen olvidar a los culpables.

Da lectura a algunos párrafos de una nota del Sindicato Industrial de Obreros del establecimiento de Lota, en que se hace una relación de las causas y forma cómo se produjo la catástrofe del 10 de agosto, para demostrar que ello no se debió a negligencia ni a embriaguez, ni a indisciplina de los obreros. Declara que los obreros no tienen la más mínima culpa en la explosión que produjo aquella desgracia y que la gran responsabilidad pesa sobre las Comisiones Investigadoras y sobre las Comisiones de Seguridad y Salud Pública, que siempre han rechazado la idea de asesorarse de los propios mineros, que conocen los más mínimos detalles de los problemas que les afectan.

Cita los casos de las catástrofes ocurridas el 10 de abril de 1941, en la Sección Chilón Carlos, Barrio Chico Esmeralda; la explosión de gas grisil ocurrida el 4 de mayo de este año, en el Pique Alberto, Laborio Colcura; la denuncia de los dirigentes sindicales de la Compañía Carbonífera de Lota, de 22 de julio, de la existencia de grandes cantidades de gas grisil en la Sección Chilón Carlos, Laborio Chico Esmeralda, en que la Comisión del Departamento de Minas y Petróleo se dió por satisfecha con las explicaciones del ingeniero de la mina y sólo a instancias de los obreros resolvió practicar una visita ocular al sitio amenazado, donde constató que a última hora se habían adoptado algunas medidas para procurar mejor ventilación, y pese a las inasistencias de los obreros, de que dichas medidas eran insuficientes, declaró que ya no había peligro de explosión y que las afirmaciones de los obreros tendían a producir alarma pública. Sin embargo, nueve días después estallaba, el gas grisil, con las terribles consecuencias que se conocen. Agrega que las condiciones inhumanas en que trabajan los obreros en las minas deja constancia el propio General Berguño, en el informe sobre los problemas del carbón, algunos de cuyos párrafos lee:

Se refiere en seguida al problema de la vivienda y dice que éste es uno de los más graves que existen, que es causa de la desmoronación de la

clase obrera en esa zona, de incremento del alcoholismo, factor que reduce en forma apreciable la capacidad de trabajo de los obreros. La promiscuidad en que éstos viven, añade, es causa de relajación y fuente de enfermedades infec- contagiosas y propicia ampliamente el desarrollo de la tuberculosis.

El señor DURAN (Presidente), dice que corresponde dirigir el debate producido en una sesión anterior al votar la indicación del señor Ortega para agregar un artículo a este proyecto que dice:

"La subvención a que se refiere el artículo precedente, se pagará a las escuelas particulares primarias gratuitas que funcionen en las comunas o lugares en que no funcionen escuelas fiscales, o en caso de que las que funcionen no basten para caber la población en edad escolar, afectada por la Ley de Educación Primaria Obligatoria".

Durante la votación, el señor AZOCAR dice que las opiniones del Mr. Roosevelt han sido interpretadas por el señor Rodríguez de la Sotta en una forma muy personal, y agrega que el Partido Socialista, precisamente, está de acuerdo con todos los conceptos vertidos por Mr. Roosevelt.

Refiriéndose a la política de fijación de precios, expresa que el Partido Socialista ha dicho

que se rechaza una modificación constitucional que se conciba para la legislación de precios.

El señor TORRES expresa que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedaría pesando sobre los empleados una grave amenaza de cesantía. Es por esto que los senadores radicales insistirán sólo en algunos aspectos fundamentales del proyecto y en lo demás aceptarán las modificaciones de la Cámara de Diputados en el deseo de que el proyecto sea aprobado.

El señor AZOCAR dice que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedaría pesando sobre los empleados una grave amenaza de cesantía. Es por esto que los senadores radicales insistirán sólo en algunos aspectos fundamentales del proyecto y en lo demás aceptarán las modificaciones de la Cámara de Diputados en el deseo de que el proyecto sea aprobado.

El señor TORRES expresa que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedaría pesando sobre los empleados una grave amenaza de cesantía. Es por esto que los senadores radicales insistirán sólo en algunos aspectos fundamentales del proyecto y en lo demás aceptarán las modificaciones de la Cámara de Diputados en el deseo de que el proyecto sea aprobado.

El señor AZOCAR dice que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedaría pesando sobre los empleados una grave amenaza de cesantía. Es por esto que los senadores radicales insistirán sólo en algunos aspectos fundamentales del proyecto y en lo demás aceptarán las modificaciones de la Cámara de Diputados en el deseo de que el proyecto sea aprobado.

El señor TORRES expresa que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedaría pesando sobre los empleados una grave amenaza de cesantía. Es por esto que los senadores radicales insistirán sólo en algunos aspectos fundamentales del proyecto y en lo demás aceptarán las modificaciones de la Cámara de Diputados en el deseo de que el proyecto sea aprobado.

El señor AZOCAR dice que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedaría pesando sobre los empleados una grave amenaza de cesantía. Es por esto que los senadores radicales insistirán sólo en algunos aspectos fundamentales del proyecto y en lo demás aceptarán las modificaciones de la Cámara de Diputados en el deseo de que el proyecto sea aprobado.

El señor TORRES expresa que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedaría pesando sobre los empleados una grave amenaza de cesantía. Es por esto que los senadores radicales insistirán sólo en algunos aspectos fundamentales del proyecto y en lo demás aceptarán las modificaciones de la Cámara de Diputados en el deseo de que el proyecto sea aprobado.

El señor AZOCAR dice que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedaría pesando sobre

Passar en segundo informe a la Comisión respectiva.

El señor MELEJ. — Como, en realidad, solamente se han presentado dos indicaciones, en las cuales todos estamos de acuerdo, podriamos votarlas inmediatamente.

Agradeceré al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para proceder en esta forma, despachando también en particular este proyecto en la presente sesión.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para examinar este proyecto del trámite de segundo informe.

El señor GARDEWEG. — Aceptando las indicaciones del honorable señor Labbé.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Aprobado.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — Este proyecto, que fué informado primordialmente por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, se envió a la Comisión de Educación Pública a objeto de que informara sobre la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Normal Rural de Copiapo.

Este último informe no es reglamentario, por cuanto el acuerdo de enviarlo a la Comisión de Educación no fué adoptado por la Cámara, sino por la Comisión de Gobierno Interior.

La Comisión de Educación Pública propone que el artículo segundo se redacte como sigue:

"Artículo 2.o. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de ocho millones de pesos (\$ 8.000.000) en el pago de la expropiación de los terrenos y en la construcción y dotación del edificio destinado a la Escuela Normal Rural de Hombres de Copiapo, la cual se construirá en los terrenos cuya expropiación autoriza la presente ley".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En discusión la indicación propuesta por la Comisión de Educación Pública.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si la parece a la Honorable Cámara, dáranno por aprobada la indicación propuesta por la Honorable Comisión de Educación Pública.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Se han presentado dos indicaciones en el artículo segundo de la Comisión de Gobierno Interior, que pasa a ser tercero con motivo de la indicación que se acaba de aprobar.

Indicación del señor Labbé para suprimir la frase final del inciso primero del artículo segundo, que dice: "debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley como resulsa la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si la parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación del señor Labbé.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Labbé para suprimir el inciso 4.o, del art. 2.o, que dice:

"Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación y se tratarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si la parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Hacienda, por su parte, propone que el art. 3.o, que pasa a ser 4.o, se redacte como sigue: "El gasto que importa la aplicación de la presente ley, se imputará al rendimiento de la ley 7.160, de 21 de enero de 1942, a contar del año 1943".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobó la redacción que propone la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Termina la discusión del proyecto.

— INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR ANOS DE SERVICIOS. PETICION DE REFERENCIA.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — El honorable señor Escobar ha solicitado que se trate sobre tabla el proyecto que concede indemnización a los obreros por años de servicios.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder como indica el señor Escobar.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ADQUIRIR LA EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO ELECTRICO DE QUIRIHUE.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir la empresa de alumbrado público eléctrico de Quirihue.

Boletín 4.937.

Diputado informante es el honorable señor Concha.

Dice el proyecto:

— PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para adquirir de la Municipalidad de Quirihue, los bienes y demás instalaciones eléctricas destinadas a suministrar el servicio público de la ciudad de Quirihue, que aparecen detallados en el inventario practicado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, con fecha 13 de mayo de 1942, y que comprende: la maquinaria y red de distribución e instalaciones de alumbrado público, emplazamientos y medidores de la I. Municipalidad de Quirihue.

La adquisición deberá incluir, además, todos los derechos por concesiones de servidumbres que tenga la I. Municipalidad, que actualmente están afectos a la explotación del servicio mencionado.

Artículo 2.o. — El precio de la adquisición de bienes e instalaciones a que se refiere el artículo anterior, será la suma de \$ 47.922, libre de todo gravamen.

Artículo 3.o. — Autorízase, además, al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 452.008, en obras de mejoramiento de la misma Empresa, que sean necesarias para proporcionar a la ciudad de Quirihue un servicio eléctrico eficiente.

Artículo 4.o. — Estas adquisiciones e inversiones se financiarán en la siguiente forma:

a) Imputando hasta la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), a los fondos que se consultan en el ítem 04/08/04 de las Leyes de Presupuestos de la Administración Pública, destinados a explotación de obras, liberándose a esta Empresa de la obligación de reembolsarlos;

b) Con doscientos mil pesos (\$ 200.000), que aportará la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con el fin de llevar a cabo las construcciones necesarias, suma que pondrá a disposición de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y

c) Con doscientos mil pesos (\$ 200.000), que se imputarán a los fondos provenientes del rendimiento en el año 1943, del impuesto al cobre, establecido en la Ley N° 7.160.

Artículo 5.o. — La Administración de la Empresa adquirida por el Fisco y mejorada con los artículos anteriores, quedaría a cargo de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y sus rentas se destinarán a atender el mejoramiento y futuras extensiones de sus servicios.

Artículo 6.o. — Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos para que, en representación del Fisco, firme los documentos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 7.o. — Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En discusión general el proyecta.

El señor CONCHA. — Este es un proyecto muy sencillo, que se puede despachar en pocos minutos.

Sabe la Honorable Cámara que el pueblo de Quirihue está a muchos kilómetros de la línea del ferrocarril y, generalmente, durante medio año permanece completamente aislado, porque el mismo estado de los caminos impide llegar a él.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, la Municipalidad de Quirihue explotaba el servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad desde el 30 de abril de 1931, en que le fué entregado por decreto. Las condiciones en que éste había funcionado fueron siempre precarias, tanto por la difícil situación económica municipal, cuanto porque estas empresas de pequeños pueblos no dejaban juntas utilidades comerciales.

No obstante, la situación podría haberse mantenido en ese estado indefinidamente si no median el terremoto de enero de 1939, que inutilizó totalmente las instalaciones generadoras de corriente eléctrica.

Producida esta situación, la Municipalidad se vió ya en la absoluta imposibilidad de reparar el servicio y de continuar atendiendolo, y lo tomó a su cargo la Dirección General de Servicios Eléctricos, la que, con un pequeño motor, logró dar luz a unas veinte casas del pueblo, manteniendo siempre oscuras las calles, y desde hace más o menos dos meses, Quirihue carece nuevamente de luz en forma total.

En esta situación no cabía otra solución que adoptar en este caso la fórmula ya empleada en otros y organizar una Empresa Fiscal.

El proyecto que he tenido el honor de presentar al estudio de este Honorable Corporación se financia de la siguiente manera: Cien mil pesos que aportaría la Dirección General de Servicios Eléctricos para reparaciones de esta planta; 200 mil pesos que aportaría la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y 200 mil pesos que se obtendrán del impuesto al cobre. Total: 500 mil pesos.

Considero muy justo que la Corporación de Reconstrucción ayude a la instalación de esta planta, por cuanto hasta hoy no existe ni un solo edificio definitivo construido por ella en el pueblo de Quirihue. Los que conocen la ciudad saben que la única obra que se ha hecho, de carácter definitivo, es la estatua a Arturo Prat.

La Dirección de Servicios Eléctricos y el Ministerio del Interior, informaron este proyecto a la Comisión de Gobierno Interior, que pasa a ser tercero con motivo de la indicación que se acaba de aprobar.

Indicación del señor Labbé para suprimir la frase final del inciso primero del artículo segundo, que dice: "debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley como resulsa la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si la parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación del señor Labbé.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Se han presentado dos indicaciones en el artículo segundo de la Comisión de Gobierno Interior, que pasa a ser tercero con motivo de la indicación que se acaba de aprobar.

Indicación del señor Labbé para suprimir la frase final del inciso primero del artículo segundo, que dice: "debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley como resulsa la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si la parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación del señor Labbé.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Labbé para suprimir el inciso 4.o, del art. 2.o, que dice:

"Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación y se tratarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si la parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Hacienda, por su parte, propone que el art. 3.o, que pasa a ser 4.o, se redacte como sigue: "El gasto que importa la aplicación de la presente ley, se imputará al rendimiento de la ley 7.160, de 21 de enero de 1942, a contar del año 1943".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobó la redacción que propone la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Termina la discusión del proyecto.

— INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR ANOS DE SERVICIOS. PETICION DE REFERENCIA.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — El honorable señor Escobar ha solicitado que se trate sobre tabla el proyecto que concede indemnización a los obreros por años de servicios.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder como indica el señor Escobar.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ADQUIRIR LA EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO ELECTRICO DE QUIRIHUE.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir la empresa de alumbrado público eléctrico de Quirihue.

Boletín 4.937.

Diputado informante es el honorable señor Concha.

Dice el proyecto:

— PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o. — Autorízase al Presidente de la República para adquirir de la Municipalidad de Quirihue, los bienes y demás instalaciones eléctricas destinadas a suministrar el servicio público de la ciudad de Quirihue, que aparecen detallados en el inventario practicado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, con fecha 13 de mayo de 1942, y que comprende: la maquinaria y red de distribución e instalaciones de alumbrado público, emplazamientos y medidores de la I. Municipalidad de Quirihue.

La adquisición deberá incluir, además, todos los derechos por concesiones de servidumbres que tenga la I. Municipalidad, que actualmente están afectos a la explotación del servicio mencionado.

Artículo 2.o. — El precio de la adquisición de bienes e instalaciones a que se refiere el artículo anterior, será la suma de \$ 47.922, libre de todo gravamen.

Artículo 3.o. — Autorízase, además, al Presidente de la República para invertir la suma de \$ 452.008, en obras de mejoramiento de la misma Empresa, que sean necesarias para proporcionar a la ciudad de Quirihue un servicio eléctrico eficiente.

Artículo 4.o. — Estas adquisiciones e inversiones se financiarán en la siguiente forma:

a) Imputando hasta la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), a los fondos que se consultan en el ítem 04/08/04 de las Leyes de Presupuestos de la Administración Pública, destinados a explotación de obras, liberándose a esta Empresa de la obligación de reembolsarlos;

b) Con doscientos mil pesos (\$ 200.000), que aportará la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con el fin de llevar a cabo las construcciones necesarias, suma que pondrá a disposición de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y

c) Con doscientos mil pesos (\$ 200.000), que se imputarán a los fondos provenientes del rendimiento en el año 1943, del impuesto al cobre, establecido en la Ley N° 7.160.

Artículo 5.o. — La Administración de la Empresa adquirida por el Fisco y mejorada con los artículos anteriores, quedaría a cargo de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y sus rentas se destinarán a atender el mejoramiento y futuras extensiones de sus servicios.

Artículo 6.o. — Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos para que, en representación del Fisco, firme los documentos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 7.o. — Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En discusión general el proyecta.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En votación general el proyecto.

Sí le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general el proyecto.

un peso (\$ 1.00), 500 000 ejemplares. Un peso ochenta centavos (\$ 1.80), 200 000 ejemplares, y

cinco pesos (\$ 100), para uso exclusivo de estos, 20 000 ejemplares.

Segundo, viene lo que yo estimo una injusticia:

Las características de las estampillas serán

siguientes:

de treinta centavos, de color rojo, con la

de don Valentín Letelier;

de cuarenta centavos, de color verde, con

la de don Andrés Bello;

de noventa centavos, de color violeta, con

la de don Andrés Bello;

de un peso, de color caoba, con el diseño

de la Universidad de Chile;

de un peso ochenta centavos, de color azul,

el diseño de don Manuel Montt, y

de cien pesos color rojo púrpura con una

serie de motivos aéreos y alusiva a la Uni-

versidad de Chile.

El señor FAIVOVICH. — Para la Cámara, la emisión más popular y

de 30 centavos, llevará la efígie de don

Letelier.

Actualmente, culturalmente, reconozco a

Letelier todos los méritos que pue-

de ser aquellos que han tenido ocasión de leer

en la Universidad de Chile.

El señor FAIVOVICH. — No me explico la fo-

bia del honorable Diputado contra la Uni-

versidad de Chile!

El señor DEL CANTO. — ¡Yo lo quitaría al to-

tal para dársele a las escuelas especializadas,

sean agrícolas o industriales, porque hay necesi-

dad absoluta de tener obreros preparados y al

mismo tiempo, con ello haríamos un gran ser-

vicio a la clase trabajadora!

El señor FAIVOVICH. — ¡No me explico la fo-

bia del honorable Diputado contra la Uni-

versidad de Chile!

El señor FAIVOVICH. — ¡No es fobia, pero

en estos bancos lamentamos este olvido

que queremos calificar de sectarismo, y digo que

nosotros que en el curso de las festividades que

efectuamos en el próximo mes de noviembre

hacemos un recuerdo merecido y enaltecedor

de don Mariano Egaña y don Joaquín Prieto, que fueron

los que fundaron la Uni-

versidad y declararon abiertas sus aulas. A ellos

se les nombra.

El señor FAIVOVICH. — A esta injusticia, aprovecho la ocasión

de dirigirme al Consejo Universitario y decirle

que estos bancos lamentamos este olvido

que queremos calificar de sectarismo, y digo que

nosotros que en el curso de las festividades que

efectuamos en el próximo mes de noviembre

hacemos un recuerdo merecido y enaltecedor

de don Mariano Egaña y don Joaquín Prieto, que fueron

los que fundaron la Uni-

versidad y declararon abiertas sus aulas. A ellos

se les nombra.

El señor FAIVOVICH. — ¡Nadie discute eso,

honorable colega!

El señor FAIVOVICH. — Todos estamos con-

venidos de que si en nuestro país, hace treinta

o cuarenta años, se hubiera orientado la educa-

ción en el sentido de destinar una mayor parte

del Presupuesto de Educación a las escuelas

prácticas de agricultura de artesanos y indus-

triales, no se presentaría el espectáculo que es-

tamos viendo en estos momentos: de que todos

nuestros jóvenes de 15 a 30 años, no hallan la

manera de emplear su tiempo y sus energías, en

alguna actividad verdaderamente útil y repro-

ductiva. Este hecho no tiene otra explicación

que la educación humanística a la que por obli-

gación fueron sometidos.

Es así señor Presidente, como en los últimos

tres años se ha aumentado en diez mil individuos

el personal de la Administración Pública.

Estoy total y absolutamente seguro de que a

lo menos el cincuenta por ciento de estos cargos

no necesitaban haber sido llenados, porque no

obedecen a ninguna necesidad funcional. Las co-

mas se han producido de este modo, sólo para fa-

vorecer a ciudadanos que no tienen en qué ga-

narse el sustento o sencillamente para beneficiar

a un corelegionario o a un amigo.

Estoy totalmente seguro, y esto lo saben todos

los honorables Diputados que nos sentamos en

esta Honorable Cámara, que encontraremos entre

esa gente muchos capaces de ganarse la vida

por sus propios méritos.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Puedo usar de la palabra el honorable señor Faivo-

vich.

El señor FAIVOVICH. — Creo, Honorable Cá-

mará, que el honorable Diputado está paraliza-

do.

El artículo 5.0 de este proyecto de ley se

maran los límites a que destinaria la Uni-

versidad de Chile las cantidades que perciba de

los bancos, con las disposiciones anteriores, y entre

la letra c) figura:

La creación en provincias de Escuelas o Ins-

titutos y Centros de Investigación agrícolas, orientados, de preferencia a la sa-

ciedad de las necesidades económicas resol-

vidas, en consecuencia, honorable co-

lega, para la Universidad de Chile.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Puedo usar de la palabra el honorable señor Faivo-

vich.

El señor FAIVOVICH. — Creo, Honorable Cá-

mará, que el honorable Diputado está paraliza-

do.

El artículo 5.0 de este proyecto de ley se

maran los límites a que destinaria la Uni-

versidad de Chile las cantidades que perciba de

los bancos, con las disposiciones anteriores, y entre

la letra c) figura:

La creación en provincias de Escuelas o Ins-

titutos y Centros de Investigación agrícolas, orientados, de preferencia a la sa-

ciedad de las necesidades económicas resol-

vidas, en consecuencia, honorable co-

lega, para la Universidad de Chile.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Puedo usar de la palabra el honorable señor Faivo-

vich.

El señor FAIVOVICH. — Creo, Honorable Cá-

mará, que el honorable Diputado está paraliza-

do.

El artículo 5.0 de este proyecto de ley se

maran los límites a que destinaria la Uni-

versidad de Chile las cantidades que perciba de

los bancos, con las disposiciones anteriores, y entre

la letra c) figura:

La creación en provincias de Escuelas o Ins-

titutos y Centros de Investigación agrícolas, orientados, de preferencia a la sa-

ciedad de las necesidades económicas resol-

vidas, en consecuencia, honorable co-

lega, para la Universidad de Chile.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Puedo usar de la palabra el honorable señor Faivo-

vich.

El señor FAIVOVICH. — Creo, Honorable Cá-

mará, que el honorable Diputado está paraliza-

do.

El artículo 5.0 de este proyecto de ley se

maran los límites a que destinaria la Uni-

versidad de Chile las cantidades que perciba de

los bancos, con las disposiciones anteriores, y entre

la letra c) figura:

La creación en provincias de Escuelas o Ins-

titutos y Centros de Investigación agrícolas, orientados, de preferencia a la sa-

ciedad de las necesidades económicas resol-

vidas, en consecuencia, honorable co-

lega, para la Universidad de Chile.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra.

El señor CASTELEBLANCO (Presidente). — Puedo usar de la palabra el honorable señor Faivo-

vich.

El señor FAIVOVICH. — Creo, Honorable Cá-

mará, que el honorable Diputado está paraliza-

do.

El artículo 5.0 de este proyecto de ley se

maran los límites a que destinaria la Uni-

versidad de Chile las cantidades que perciba de

los bancos, con las disposiciones anteriores, y entre

la letra c) figura:

La creación en provincias de Escuelas o Ins-

titutos y Centros de Investigación agrícolas, orientados, de preferencia a la sa-

ciedad de las necesidades económicas resol-

vidas, en consecuencia, honorable co-

lega, para la Universidad de Chile.

informe y presentario impreso en la sesión de mañana.

El señor ATIENZA. — Y la de dos y media a cuatro también.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirían las dos sesiones de la tarde.

El señor COLOMA. — No, señor Presidente porque tenemos que despachar el proyecto que beneficia al personal subalterno del Poder Judicial.

El señor GUERRA. — Si hemos de suspender una sesión, suspendemos las dos mejor.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa citaría a sesiones especiales en la presente semana.

El señor COLOMA. — Yo rogaría a su señoría que citara para mañana en la mañana a la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa tratará de complacer a todos los señores Diputados, y se suspenderán entonces las dos sesiones de la tarde para facilitar la labor de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

4. — FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURICO — JUBILACION DE EX EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA — PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El otro punto que deseamos someter a la consideración de la Honorable Cámara es el siguiente: a continuación figura en la tabla el proyecto que destina fondos para celebrar el bicentenario de la ciudad de Curicó, el cual podría entrar a discutirse de inmediato, si a la Honorable Cámara le parece Acordado.

En seguida, solicitaría el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto sobre jubilación de algunos ex empleados de la Administración Pública. Los interesados en este proyecto hace 10 años que están esperando su despacho. El Congreso aprobó un proyecto de ley que fue vetado posteriormente. Se retiraron las observaciones y después el Gobierno envió un nuevo Mensaje.

Por estas circunstancias, ruego a la Honorable Cámara que preste su asentimiento para tratar estos proyectos en la presente sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Queda entendido que la hora queda prorrogada hasta que se despache este proyecto.

7. — FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURICO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Correspondiente, entonces, entrar a ocuparse del proyecto que destina fondos para celebrar el bicentenario de la ciudad de Curicó.

Boletín N° 4934.

Diputado informante es el señor Imable.

— Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.º — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos millones de pesos (\$ 2.000.000), con motivo del bicentenario de la ciudad de Curicó, en la realización de las siguientes obras:

a) Para construcción de un edificio para el Cuartel de Bomberos de Curicó, \$ 1.000.000;

b) Para las expropiaciones que sea necesario efectuar para la terminación del nuevo edificio del Liceo de Niñas, \$ 500.000;

c) Para expropiaciones, aceras, calzadas y asfaltos y higienización de barrios populares, 500 mil pesos”.

Con la palabra higienización abarcariamos todo el conjunto de obras que se van a construir y el señor Diputado informante estará de acuerdo conmigo en esto, pues tiene por objeto dar mayor claridad y extensión a este artículo.

Estas son las dos indicaciones que he presentado y que rogaría a la Honorable Cámara se sirviera aprobar.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra su señoría.

El señor OPITZ. — Señor Presidente: tengo que oponerme a este proyecto en su totalidad, porque considero que sale un poco fuera de lo normal y de lo que nos proponíamos cuando se creó el impuesto extraordinario al cobre. Esta es la segunda o tercera vez que me he referido a esta misma materia, pero hasta ahora he tenido la tolerancia de permitir que se dilapiden estos fondos en proyectos de ley ilusorios, por tratarse de la educación. Pero cuando vemos que hasta a los bomberos se les está dando parte de ellos, y digo esto a pesar de que soy muy partidario de ellos y de que comprendo en su totalidad la abnegación y el sacrificio con que desempeñan sus actividades, considero que esto resulta insólito, fuera de lo normal, fuera de lo consciente y que es completamente absurdo legislar en esta forma.

Debemos defender el régimen democrático, estamos obligados a hacerlo; pero si nosotros contribuimos a que se haga chacota de las leyes que estamos dictando, para que no se tomen en serio ni por el Gobierno ni por la opinión pública...

El señor ATIENZA. — ¿Su señoría se refiere a la ley de empleados particulares?

El señor OPITZ. — Con ello estamos contribuyendo a que se destruya el régimen en que estamos viviendo.

Voy a demostrar cómo no se podrá aplicar esta ley.

El impuesto al cobre ya a dar, según los cálculos que se han hecho, 380 millones de pesos, de los cuales, como algunos honrables Diputados lo sabrán, ya que se han tomado para el Presupuesto del año próximo, 100 millones, quedando, en consecuencia, un saldo de 280 millones de pesos.

El Gobierno ha publicado su propósito de disponer más o menos proporcionalmente, entre los distintos Ministerios, los fondos derivados de este impuesto al cobre, destinando para la Educación Pública, un 12 por ciento.

Este 12 por ciento de 280 millones de pesos, justamente 33 millones 400 mil pesos.

La Honorable Cámara ha aprobado ya gastos por valor de 50 millones de pesos con cargo a estos posibles 33 millones y medio.

En efecto, la primera ley ya promulgada destina \$ 500.000 para la Universidad Católica, con cargo a estos fondos.

Vino, enseguida, otra ley que dio \$ 3 millones de pesos de los mismos fondos para la Escuela de Artesanos de Rancagua.

El proyecto que acabamos de despachar en favor de la Universidad de Chile y de las Universidades Católicas de Santiago y Valparaíso, significa 24 millones más de pesos.

Al Instituto de Ciegos y Sordo-Mudos le hemos dado 5 millones de pesos; y con esto ya tenemos totalmente copada la cuota destinada al Ministerio de Educación.

Los inmuebles expropiados en conformidad a esta ley se repartirán con títulos saneados.

A título 3.º La Tesorería Provincial de Curicó abrirá una cuenta especial para el movimiento de los recursos acordados por la presente ley.

Sobre esta cuenta podrá girar la Dirección General de Obras Públicas, la que deberá confeccionar los planos y ejecutar las obras contempladas en el artículo 1.º, todo sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales que rijan sobre la materia.

Artículo 4.º — El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a la ley N° 7.100, de 21 de enero de 1942, sobre impuesto a la producción de cobre en barras.

Artículo 5.º — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Orezo la palabra.

El señor IMABLE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra su señoría.

El señor IMABLE. — Voy a ser muy breve, por dos razones: para no restarle tiempo a la discusión del otro proyecto que se va a considerar en esta sesión y porque el proyecto que estamos tratando es muy sencillo y de fácil despacho.

Este proyecto fué aprobado en el Honorable Senado por unanimidad y, en seguida, en la Comisión de Gobierno y en la de Hacienda de esta Honorable Cámara. De tal manera que me voy a limitar a solicitar de la Honorable Cámara que le preste su aprobación, porque con él se van a satisfacer necesidades muy sentidas de la ciudad de Curicó, como la de construir un cuartel para el Cuerpo de Bomberos, adquirir o expropiar dos propiedades que están contiguas al Liceo de Niñas, a fin de ensanchar el local en que funciona, que está en condiciones muy desmedradas por su reducida extensión, y atender a la construcción de aceras y calzadas, expropiando, si fuera necesario, algunos terrenos, especialmente en los barrios populares.

De modo que los motivos que informan este proyecto en favor de la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó no pueden ser más justificados.

Para no restar el tiempo necesario para el debate de este proyecto de ley, voy a terminar solicitando de los diversos sectores de la Honorable Cámara que se sirvan prestarle su aprobación.

El señor DONOSO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra su señoría.

El señor DONOSO. — Al concurrir con nuestros votos a la aprobación de este proyecto de ley, con el que se contribuye a la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó, debemos dejar constancia de una iniciativa, concordante con esta misma finalidad, presentada por uno de los honrables Diputados de estos bancos que está ausente en estos momentos.

El honorable Diputado por Curicó, señor León, ha presentado a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto para la celebración del bicentenario de Curicó, que, entre otras obras de importancia, contempla la construcción de un Internado para el Liceo de Hombres de esa ciudad.

Lamento que, al aprobar este proyecto no aprobemos igualmente aquél otro de tanto o más im-

portancia que éste; pero, no obstante, daremos nuestros votos favorables al que está en debate.

El señor CABRERA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra su señoría.

El señor CABRERA. — Yo también ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a este proyecto de ley, que es una antigua aspiración de Curicó y de todos los representantes de la provincia. Sin embargo, me voy a permitir formular ligeras indicaciones para mejorar el sentido de los artículos que se establecen en este proyecto.

En primer lugar, voy a formular una indicación para que, en la letra b) del artículo 1.º, se agregue, antes de la palabra “expropiación”, la palabra “adquisición”, de manera que el inciso quedaría así:

“b) Para la adquisición de las propiedades adyacentes que fuesen necesarias para la terminación del nuevo edificio del Liceo de Niñas de Curicó; y en caso de desacuerdo con sus dueños, para la adquisición y expropiación de esas mismas propiedades, \$ 500.000”.

En esta modificación, estoy de acuerdo con el señor Diputado informante.

En seguida, hago indicación para redactar la letra c) del mismo artículo en la siguiente forma:

“c) Para expropiaciones, aceras, calzadas, desagües y higienización de barrios populares, 500 mil pesos”.

Con la palabra higienización abarcariamos todo el conjunto de obras que se van a construir y el señor Diputado informante estará de acuerdo conmigo en esto, pues tiene por objeto dar mayor claridad y extensión a este artículo.

Estas son las dos indicaciones que he presentado y que rogaría a la Honorable Cámara se sirviera aprobar.

El señor OPITZ. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiente la palabra su señoría.

El señor OPITZ. — Señor Presidente: tengo que oponerme a este proyecto de ley de cualquier modo.

Es por eso que me seguiré oponiendo a este proyecto.

El señor CABRERA. — Lamento la oposición de su señoría...

El señor ATIENZA. — Yo también.

El señor CABRERA. — ...por cuanto este proyecto de ley es originado en una iniciativa de un honorable Senador, corregionario de su señoría.

El señor OPITZ. — Pero que ha tenido en este caso, una mala iniciativa.

El señor ATIENZA. — Hago indicación para que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor OPITZ. — Me opongo.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — Ya está prorrogada.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor OPITZ. — No ha terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado la hora destinada al estudio del proyecto que consulta fondos para el bicentenario de la ciudad de Curicó.

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS. — Esta es la segunda o tercera vez que me he referido a esta misma materia, pero hasta ahora he tenido la tolerancia de permitir que se dilapiden estos fondos en proyectos de ley ilusorios, por tratarse de la educación. Pero cuando vemos que hasta a los bomberos se les está dando parte de ellos, y digo esto a pesar de que soy muy partidario de ellos y de que comprendo en su totalidad la abnegación y el sacrificio con que desempeñan sus actividades, considero que esto resulta insólito, fuera de lo normal, fuera de lo consciente y que es completamente absurdo legislar en esta forma.

El señor ATIENZA. — ¿Su señoría se refiere a la ley de empleados particulares?

El señor OPITZ. — Con ello estamos contribuyendo a que se destruya el régimen en que estamos viviendo.

Voy a demostrar cómo no se podrá aplicar esta ley.

El impuesto al cobre ya a dar, según los cálculos que se han hecho, 380 millones de pesos, de los cuales, como algunos honrables Diputados lo sabrán, ya que se han tomado para el Presupuesto del año próximo, 100 millones, quedando, en consecuencia, un saldo de 280 millones de pesos.

El Gobierno ha publicado su propósito de disponer más o menos proporcionalmente, entre los distintos Ministerios, los fondos derivados de este impuesto al cobre, destinando para la Educación Pública, un 12 por ciento.

Este 12 por ciento de 280 millones de pesos, justamente 33 millones 400 mil pesos.

La Honorable Cámara ha aprobado ya gastos por valor de 50 millones de pesos con cargo a estos posibles 33 millones y medio.

En efecto, la primera ley ya promulgada destina \$ 500.000 para la Universidad Católica, con cargo a estos fondos.

Vino, enseguida, otra ley que dio \$ 3 millones de pesos de los mismos fondos para la Escuela de Artesanos de Rancagua.

El proyecto que acabamos de despachar en favor de la Universidad de Chile y de las Universidades Católicas de Santiago y Valparaíso, significa 24 millones más de pesos.

Al Instituto de Ciegos y Sordo-Mudos le hemos dado 5 millones de pesos; y con esto ya tenemos totalmente copada la cuota destinada al Ministerio de Educación.

El señor ATIENZA. — ¿Es esto posible que sigamos engañándonos nosotros mismos?

El señor ATIENZA. — No sería la primera vez, honorable colega.

El señor OPITZ. — No he oido su observación, honorable Diputado; perdóname.

El señor BARONA. — El honorable señor ATIENZA le ha dicho que no sería ésta la primera vez que no estamos engañando nosotros mismos.

El señor OPITZ. — No sería la primera vez, pero eso no quiere decir que continuemos haciéndolo, honorable Diputado.

El señor ATIENZA. — Indudablemente.

El señor BARONA. — Es un propósito de entender.

El señor ATIENZA. — El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a la ley N° 7.100, de 21 de enero de 1942, sobre impuesto a la producción de cobre en barras.

Artículo 5.º — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

El señor OPITZ. — Basta la simpatía que su señoría me inspira, para que se la conceda con todo agrado.

El señor CABRERA. — Muchas gracias, señor Diputado.

El señor ATIENZA. — Yo permito una intervención, H. Diputado?

HOY Extraordinario acontecimiento
Artístico - Social

ORIGINAL
Teatro MUNICIPAL
BALLET RUSSE del Col.
W. de BASIL

Las Sílfides
Música de Chopin

Francesca da Rinini:
Las Bodas de Aurora

6 P. M.
(Tercera de abono)
Música de
Tchaikovsky

ANANA 6 P. M.
cuarta de abono

Sábado: DOS FUNCIONES EXTRAORDINARIAS: | Vermouth 5.30 P. M.
Noche 9.30 P. M.

Localidades en venta, para hoy, mañana y Sábado: — Boletería: Fono 31407

MAS RECENTE CREACION
DE HORROR y CALOFRIO

EL FANTASMA DE
FRANKENSTEIN

con
LON CHANEY
como
FRANKENSTEIN

MARTES
ONTINENTAL

LOS
MEJORES
SPECTACULOS HOY EN LOS
MEJORES
TEATROS

ENTRAL ★ SANTA LUCIA

2.45 - 5.30 - 9.15 P. M.

CATITA

La sin par actriz cómica
argentina en su más hilan-
te creación:

"LA MENTIROSA"

(Mayores y menores)

CONTINENTAL ★ CERVANTES

2.45 - 5.30 - 8.15 P. M.

CATITA

La sin par actriz cómica
argentina en su más hilan-
te creación:

"LA MENTIROSA"

(Mayores y menores)

RIENTE ★ ALCAZAR

5 P. M. 8 P. M. 9 P. M.

SUCEDIO EN
EL TROPICO

por CHARLES LAUGHTON
(Sólo para mayores)

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

IMPERIO ESTADO 239 \$ FONO
AGUSTINAS 867-6267

5.45 P. M. 9.30 P. M.

SUCEDIO EN
EL TROPICO

por CHARLES LAUGHTON
(Sólo para mayores)

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

ALMADA: Ademas ALMADA: Ademas PORTUGAL
FIESTA

LA MAMEDA ★ PORTUGAL

5 P. M. 8.45 P. M.

LA SENSACIONAL EPOPEYA DE NUESTRO
TIEMPO EN AMBOS TEATROS!

CINCO HOMBRES

el mismo más formidable que haya tenido pelícu-
la (Sólo mayores).

<p

